



CONECTATE www.elporvenir.mx **Acceso libre**

COMO LÍDERES

Pese a que un empate a cero con Costa Rica dejó un amargo sabor de boca, México avanzó a cuartos de final como líder del grupo A y enfrentará a Arabia Saudita.

0-0

1/DEPORTIVO

Aprueba J.K. Rowling la serie de 'Harry Potter'

Escena

Entra en operaciones Centro Estatal de Atención Animal

1/Local

Afirma Hugo Aguilar una Suprema Corte 'austera'

- El presidente electo de la SCJN se comprometió a reducir salarios y eliminar privilegios.
- Aseguró que el nuevo Máximo Tribunal será un sistema de justicia basado en convicciones.

EL UNIVERSAL.-

El ministro presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, afirmó que el compromiso del nuevo Máximo Tribunal tras los comicios del 1 de junio es reducir salarios y privilegios que, dijo, prevalecen en el Poder Judicial.

"Ese es el compromiso de todos, en campaña y por convicción. Nadie va a ganar por arriba de la Presidenta de la República; vamos a hacer los ajustes que sean necesarios para entrar en ruta de la austeridad", expresó el ministro en entrevista con Jenaro Villamil en su programa "Versiones Públicas" de Canal Catorce.

Condenó que haya funcionarios "gozando" salarios enormes que la gente común en su vida nunca "va a ver".

Además, expuso que los privilegios son excesivos y que "por hecho" cambiarán las cosas con la nueva conformación de la Suprema Corte, ya que sus otros compañeros, con quienes ya pudo dialogar tras la jornada electoral, también están de acuerdo. "El dinero no tiene por qué ser la materia de cambio para tener una sentencia justa. Vamos a construir un sistema de justicia basado en las convicciones, en la idea de servicio; ahí, la filosofía de los pueblos indígenas va a nutrir", aseveró Aguilar Ortiz.

Por lo que consideró el abogado de origen mixteco, que cada vez se aspira a tener "más y más y más" y "no hay modo de combatir la corrupción".

En la charla con Jenaro Villamil, el ministro lamentó que la antigua Corte no atendía la realidad ciudadana, por lo que sus resoluciones eran ajenas a las necesidades de la gente.

En cambio, garantizó que buscará instaurar un Máximo Tribunal que mire la realidad y se comprometa, para tener "un



Hugo Aguilar Ortiz rechazó tener vínculos políticos y dijo que llegará a la Corte con total libertad, sin compromisos partidistas.

"La mayoría de los candidatos y ministros que llegamos tenemos el diagnóstico de que la justicia tiene una deuda con la ciudadanía. Todos coincidimos en que vamos a ser una SCJN para todos, pero con énfasis en los que han estado afuera del sistema de justicia", adelantó.

Sin embargo, descartó que "vayan a pasar" personas que lleguen con contratos, concesiones y convenios "productos de la deshonestidad y la corrupción" porque habrá "tolerancia cero".

"Vamos a tener una Corte cercana a la gente, a la realidad. La justicia en México se ha apegado mucho al formalismo, se ha encerrado en cuatro paredes; ahora tiene que salir a las calles, tiene que salir al campo. Si yo como ministro me encierro 11 años en la Suprema Corte en Pino Suárez 2 y no voy a mi comunidad, cuando termine mi periodo no me van a aceptar", mencionó.

Sobre presuntos nexos con Morena y personajes afines al oficialismo, Hugo

Aguilar rechazó que deba favores porque, dijo, él llega a la SCJN con completa libertad y no condicionado ni con compromisos frente a algún sector.

"Yo no soy político. No estoy afiliado a ningún partido, no hice compromisos con ningún político, con ninguna expresión política. Hoy en día estoy tranquilo. Llego en total libertad", comentó.

Por su parte, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, había manifestado en sus conferencias matutinas su desacuerdo con los privilegios del Poder Judicial.

El 5 de noviembre de 2024, con apenas un mes como jefa del Ejecutivo, Sheinbaum defendió la reforma judicial por ser una "lucha del pueblo de México contra la corrupción y el nepotismo".

Afirmó, el nepotismo operaba en el sistema de justicia, tema que incluso fue señalado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), cuando la organización publicó en 2018 su investigación "El poder familiar de la federación".



La mandataria federal anunció que desde el IMSS-Bienestar se contratará a los médicos que faltan para que los centros de salud.

"En julio se regularizará el suministro de fármacos"

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que en julio se regularizará el abasto de medicamentos en el país, ya que han concluido las licitaciones para la compra de fármacos.

Recordó que en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) hubo algunos que "se quisieron pasar de vivos", así como algunas empresas que querían quedar en primer lugar en las licitaciones, por lo que se tuvieron que suspender los procesos.

"Tuvimos que suspender una licitación, pero ya el domingo terminó prácticamente toda la compra de medicamentos, y poco a poco están llegando a Campeche y a todo el país. En julio estaremos esperando que ya se normalice todo el abasto de medicamentos", afirmó la Mandataria federal.

En marzo pasado, Birmex fue exhibida por posibles actos de corrupción en licitaciones de medicamentos por 13 mil millones de pesos. Por lo anterior, se anuló la licitación puesto que en el proceso hubo "vicios de origen".

Un mes después, la presidenta aseguró que en abril y mayo la regulación de medicamentos se estaría resolviendo, pero en esta ocasión confió en que el proceso estará listo en julio entrante.

Además, ante las manifestaciones de restauranteros y hoteleros aquí, que acusan que la administración federal no ha pagado

Ya el domingo terminó prácticamente toda la compra de medicamentos, y poco a poco están llegando a Campeche y a todo el país. En julio estaremos esperando que ya se normalice todo el abasto de medicamentos".

Claudia Sheinbaum

a proveedores de Petróleos Mexicanos (Pemex), Sheinbaum Pardo dijo que se van a cubrir en julio y se resolverá el adeudo, pues es revisado por la Secretaría de Energía y Pemex.

Explicó que Petróleos Mexicanos se convirtió en una empresa que ya no pudo modificar el expresidente Andrés Manuel López Obrador, pues su esencia era la corrupción, pero en la Constitución sí se modificaron algunos artículos.

"Fíjense, una empresa pública que tenía cuatro subsidiarias y 40 filiales, empresas vinculadas con Pemex. Imposible manejar una empresa de esas características, cada una con su consejo de administración, cambiamos la Constitución, cambiamos todas las leyes y hoy se está concentrando Pemex en una sola empresa, una empresa eficiente, pero siempre con su vocación, que es el servicio al pueblo de México".



El foro abordará el neoproteccionismo de Estados Unidos, el nearshoring y el impacto del llamado Plan México.

Organizan foro nacional ante la anticipada revisión del T-MEC

EL UNIVERSAL.-

A cinco años de la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y en medio de crecientes tensiones comerciales con Washington, la diputada Claudia Rivera Vivanco, de Morena, encabeza la organización del Segundo Foro Nacional El T-MEC en la Encrucijada: Neoproteccionismo estadounidense, Nearshoring y el Plan México, a celebrarse los próximos 23 y 24 de junio en San Lázaro.

El encuentro, realizado en coordinación con la Facultad de Economía de la UNAM y más de 50 instituciones académicas, públicas y privadas, busca abrir un espacio plural de análisis crítico ante la anticipación de la revisión del T-MEC, original-

mente prevista para 2026, pero que hoy enfrenta una aceleración de facto impulsada por la narrativa del presidente Donald Trump y el regreso de aranceles.

"En los hechos, varios sectores clave de exportación mexicana, como autopartes, acero y aluminio, ya enfrentan aranceles de 25%, una situación que rompe con el principio de libre comercio que inspiró la firma del T-MEC", recordó.

"Nos toca como Congreso y como país prepararnos desde hoy. La renegociación no puede ser improvisada, además que ya inició en los hechos. Debe ser una oportunidad para redefinir nuestra posición en América del Norte y, sobre todo, para consolidar el modelo de desarrollo que plantea el Plan México", afirmó la diputada.

Alertan subida del petróleo por guerra en Irán

EL UNIVERSAL.-

Los ataques aéreos efectuados por Estados Unidos e Israel sobre las instalaciones nucleares iraníes podrían generar escalamientos en los precios de los combustibles, las exportaciones e importaciones, dijo la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur).

"La incertidumbre producida por estos eventos tiene impacto directo en el comercio internacional, especialmente en los precios del petróleo, divisas y cadenas de suministro, aspectos fundamentales para el sector productivo mexicano", dijo la organización.

Por lo que, recomendaron a las cámaras locales "fortalecer sus protocolos de análisis de riesgo, monitorear la evolución de precios energéticos, y revisar planes de contingencia logística".

Sin embargo, invitó a las secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores a "impulsar mesas de diálogo con la iniciativa privada, para elaborar estrategias de mediano plazo que protejan el flujo comercial, el turismo y la competitividad

frente a escenarios internacionales inestables".

Aseguró que en estos momentos se tiene que "actuar con responsabilidad, claridad institucional y defensa del bienestar nacional".



Concanaco advierte que los ataques a instalaciones nucleares iraníes pueden provocar alzas en los precios de combustibles.



Escala la guerra en Medio Oriente

En el décimo día del conflicto entre Irán e Israel, la tensión en Medio Oriente escaló aún más luego de que Irán amenazara el domingo con atacar las bases militares estadounidenses en la región, en respuesta a los bombardeos que, según Estados Unidos, han "devastado" el programa nuclear iraní.

INTERNACIONAL

Siempre hay un "pero"

Nelly Cepeda González

Fue a inicios de mayo cuando la secretaria del Medio Ambiente anunció sanciones por 80 millones de pesos y una demanda contra la empresa Ternium, por contaminar 11 kilómetros de la cuenca del arroyo La Talavera y por este motivo, la Profepa clausuró algunos de los procesos de la empresa.

Otra empresa, Zinc Nacional, fue sancionada debido a derrames tóxicos y malas prácticas en el manejo de residuos peligrosos, que impactan en cuerpos de agua, suelos y muy especialmente, en la salud de la población. Ambas en San Nicolás, por igual se dieron protestas de vecinos que no solo exigen la reparación de daños, sino su reubicación definitiva de centros habitacionales.

Como no sucedía hacía mucho, mucho tiempo, el Estado y la Federación actuaron de manera expedita.

Y qué bueno que, digamos, se vaya dando un suelo parejo para que la industria local responda por aquellas malas decisiones que parecían ser "normales".

Cosa rara, porque en febrero de 2024, por boca de Alfonso Martínez Muñoz, entonces secretario del medio Ambiente, nos enteramos que Ternium estaba en vías de invertir 2 mil 495 millones de pesos para reducir sus emisiones contaminantes, mientras que Zinc Nacional destinaría un recurso por 221 millones 570 mil pesos con el mismo fin.

Vitro, Sigma Alimentos, Proteínas Naturales, Nemark, Industrias de Alcalí, Cemex y Crissa Libey México, serían otras que habían hecho sus propios compromisos ambientales.

Por supuesto que aplaudo la "férrea" defensa institucional a favor de la salud de la sociedad en momentos en que se disparan las consultas médicas por alergias en piel, ojos, oídos; se dan cuadros respiratorios atípicos resultado de la mala calidad del aire y de la contaminación que ya nos rebasa como zona metropolitana.

Pero... Sí, siempre hay "peros".

¿Qué pasa con las pedreras? ¿Nos seguirán diciendo que operan apegados a normas ambientales y que están alejadas de núcleos residenciales? Quienes hemos vivido o trabajado en la zona poniente que incluye a Santa Catarina y García, sabemos que la contaminación del aire es cosa de todos los días.

Hasta ahora prevalece el silencio institucional. No hay quien se monte en su capa de héroe para llegar a un acuerdo que permita la reubicación de la industria de la caliza.

Por otro lado, nos encontramos con que Agua y Drenaje realiza sus propias descargas al río Pesquería. El argumento es que todo se da en apego a lo que dispone la NOM-001-SEMARNAT-1996.

Podría citar el quinto y más grave caso de contaminación, que es el de la refinera de Pemex, pero ya hemos sido enterados por todo nivel de autoridad, que, en este tema, las cosas se quedan como están.

Es así que nos encontramos con diversos y serios casos de contaminación y posturas diferentes de acuerdo a la ocasión. Y si ya tenía preguntas, ahora surgen más interrogantes ¿cumple la Comisión Ambiental Metropolitana (CAME) los objetivos para los que fue creada? ¿hay voluntad, o no, de mejorar la calidad del aire? ¿qué sigue para nosotros, los nuevoleonenses en la temática del medio ambiente? Vaya, hasta estamos estrenando un tercer secretario del Medio Ambiente, Las preguntas ya están hechas; ahora necesitamos respuestas.

Gaza: el infinito espejo obscuro de nuestra especie

Alejandro Espinosa Yáñez

Las vidas judías son más valiosas que cualquier otra vida". Así, secamente, lo señaló el senador estadounidense Jay Sullivan recientemente, en sus redes sociales. Muchos otros, de la clase política y civiles, piensan en el mismo sentido, lo que condensa el trasfondo brutal de una lógica que sustenta y justifica la muerte masiva de civiles en Gaza. Hemos planteado en estas páginas la narrativa israelí de inestabilizar al pueblo palestino, como un hecho histórico. En este orden, Liliana Córdova (fundadora de la Red Internacional Judía Antisionista), argentina criada en escuela argentina en la mañana y en la tarde judía, recuerda cómo se construyó su identidad desde la negación del otro: "Que hubiera palestinos no teníamos idea. No existían [...]. Nuestra tierra era Israel". Y con esa lógica, se propagaban frases como: "Un trabajo mal hecho, un trabajo árabe". Si algo estaba sucio, árabe. Si ejercemos la crítica, "somos malos judíos". Después de vivir algunos años en Israel, Córdova apreció las virtudes del pueblo palestino, su forma de vivir en lo cotidiano, así como tuvo claro que el proyecto sionista, concluye ella, no se limita a anexar territorios: quiere borrar a un pueblo de la faz de la Tierra. La operación está en curso.

No se trata sólo de un conflicto geopolítico, ni de un enfrentamiento bélico entre Estados; lo que se despliega ante nuestros ojos es un genocidio en tiempo real, transmitido en directo, sin posibilidad de negar ni ocultar. Esta inmensurable es lo que provocó al actor italiano Roberto Benigni ("La vida es bella"), conmovido hasta el límite de la voz, cuando plantea, citando a J. Biden (que habría sugerido a B.

Natanyahu, después del 7 de octubre de 2023): "No se puede responder al horror con más horror". Y pregunta con pesar: "¿Por qué siguen matando niños?". Porque la infancia ha sido, como siempre, la primera víctima del terror. "Insoportable al ánimo humano".

Hay testimonios múltiples: una niña gazatí, con tan sólo siete años, recuerda su vida antes de la guerra: "Jugaba, iba al jardín infantil, nadaba en el mar". Otro testimonio: la devastación es literal. El 26 de mayo, un bombardeo israelí destruyó la escuela Fahmi al Jarjami en la ciudad de Gaza. Allí se refugiaban familias desplazadas. Murieron 36 personas, entre ellas 18 niños. Sobrevivió una niña de seis años (Alma). Perdió a sus seis hermanos y a su madre. Su padre se debate entre la vida y la muerte (El País, 26/05/2025). ¿Cómo reconfortar frente al dolor de las ausencias, de la muerte, de la huella maldita para toda la vida? Otra muchachita, una niña también, enseña lo que fue su casa, ahora destruida totalmente. Logró salvar a su hermanito, también ensangrentado, y en alguna parte de lo que platica simplemente dice: "Solo quiero vivir como una niña normal".

Todo está relacionado con todo: Irán bombardeado de manera "preventiva" por Israel, para contener cualquier ofensiva hacia el mundo occidental, así se plantea; Yemén, Siria, Líbano, Gaza, en un territorio/prisión; Ucrania y Rusia en una guerra larga; la represión a los migrantes en Estados Unidos. Bienvenido el posicionamiento del Colegio Académico de la UAM en este sentido.

Sin embargo, sin disentir, Gaza presenta especificidades que es necesario resaltar, insiste Rita Segato. Me sumo a

esta perspectiva. En amplia entrevista con J. Ackerman (UNAM), señala que la especificidad consiste en la muestra obscena del exterminio, en tiempo real, sin cortapisas, frente a lo cual -la naturalización del dolor y la miseria y el hambre y la sed- Rita Segato declara con desgarradora honestidad, cito ampliamente: "Me defino como ex humana, porque no quiero pertenecer a esta especie siniestra, genocida. Me doy cuenta que, sí, después de Gaza me queda muy difícil tener optimismo con relación con nuestra especie, no puedo mentir [...] Hay una diferencia en Gaza, hay una especificidad en Gaza. Hasta el último genocidio, el holocausto, la Shoah, cuando los ejércitos aliados entran en los campos de concentración se ve en los videos, en las filmaciones, su sorpresa. No era algo expuesto a la humanidad, se sabía, pero estaba oculto; ahora no, ahora está mostrado así, y lo que se muestra como ha dicho Francesca Albanese [...], ella dice que es el último clavo en el ataúd de derechos humanos, yo doy un pasito adelante, es una nueva carta: es la carta de que la ley es el poder de muerte".

La deshumanización, parte estructural del colonialismo, opera a toda máquina en Gaza. El profesor palestino Mazin Qumsiyeh, director del Museo de Historia Natural de Palestina, en la Universidad de Belén, lo dice con claridad: dos millones de personas están sometidas a un exterminio por inanición, un exterminio cotidiano.

La muerte, aquí, no se reserva sólo para las bombas; como resaltamos, también habita en la sed, en el hambre, en el encierro. La narrativa de colonización no es nueva. Estados Unidos,

cuya complicidad con Israel es estructural, se fundó sobre los huesos de pueblos originarios e individuos esclavizados. La matriz es la misma, añadimos nosotros: la blanquitud como hegemonía civilizatoria, como lo ha trabajado Bolívar Echeverría, y que Boaventura de Sousa llamó "la sociología de las ausencias"; la producción de realidades negadas, ocultas, consideradas inexistentes.

Mientras tanto, Israel avanza en su fase de construcción imperial. Ha matado a más de 200 periodistas en Gaza: más que en cualquier otra guerra en la historia reciente, apunta Qumsiyeh. La intención es clara: silenciar. Borrar no sólo cuerpos, sino también memorias, testimonios, historias. "Israel es el enemigo de la humanidad", se ha dicho en la desesperación de los sobrevivientes. Y no se trata de odio étnico o simplismo moral, sino de denunciar una maquinaria que ha convertido a todo un pueblo -el palestino- en obstáculo de su proyecto colonial. Abriendo preguntas, que exigen sus respuestas, ¿cómo se sobrevive al exterminio? ¿Cómo se educa la esperanza en medio de la muerte? ¿Cómo se sigue llamando "comunidad internacional" a una red de cómplices mudos?

Quizá, como propone Segato, el primer paso sea dejar de mentirnos. Asumir que no estamos frente a un "conflicto", sino ante una vergüenza humana sin precedentes. Y que cada niño o niña muerta, cada periodista silenciado, cada bocado de pan negado, nos interroga. Y nos acusa. Y nos aparta de la condición humana.

(UAM) aley@correo.xoc.uam.mx

Oscureciendo

Margarita Zavala

Los mexicanos nos sentimos atrapados, se ha ido apagando la luz. No ha sido fácil para nadie. La vorágine de los cambios que ha generado Morena no les permite ni a ellos mismos pensar. Parece que generar escándalos por cualquier motivo se hubiera convertido en la regla y, desgraciadamente, es la única que tienen porque carecen de método para todo lo demás, además de que no alcanzan a reflexionar en lo que hacen y las consecuencias de lo que está pasando.

Nos sentimos atrapados porque, a pesar de algunos valientes esfuerzos —desorganizados, por cierto—, no hemos logrado dar claridad a la oscuridad que se despliega poco a poco, pero con rapidez. El fraude en la elección de los miembros del Poder Judicial ha sido una de las peores líneas de la historia postdemocrática de nuestro México.

Respecto de esta elección fraudulenta que ni los agitadores morenistas se atreven a defender podemos decir que todo estuvo mal. El origen fue una iniciativa de López Obrador que tuvo como razón de ser el rencor y la violencia. La iniciativa no pudo siquiera discutirse porque tanto el Instituto Nacional Electoral como el desastre que tenemos de Tribunal Electoral le regalaron a Morena una sobre-representación que nunca obtuvo por el voto popular. A partir de esta infame sobre-representación todo sucedió, con base en traiciones lograron los votos en el Senado de la República y luego, como si los escándalos fueran pocos, un ministro de la Suprema Corte traicionó a su gremio y a su historia para entregar todo el poder a

una sola persona y terminar así con la división de poderes.

Está oscureciendo, pero todavía hay pequeñas luces que nos permiten vernos a la cara y reconocer cuando otro mexicano nos dice "no nos vamos a dejar". Veo, sin duda, destellos que están ahí o que se van encendiendo, doy solo cinco ejemplos:

1. Los cinco votos de las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral que no estuvieron de acuerdo con que la elección se considerara válida.

2. La presentación de múltiples juicios de inconformidad hecha no sólo por los partidos políticos sino por observadores electorales, ciudadanos, candidatos y candidatas que participaron en el supuesto proceso electoral. Especial mención merecen las organizaciones ciudadanas como Laboratorio Electoral, Poder Ciudadano, Defensorxs, Projuc y Laboratorio para la Democracia.

3. La magistrada electoral Janine Otálora.

4. La ministra de la Corte Margarita Ríos Farjat, quien presentó un proyecto valiente sobre la prisión preventiva oficiosa.

5. El que Karla María Estrella defiende su derecho de libertad de expresión pese al ataque del Estado Mexicano por expresar su opinión.

Oscurece en el paisaje mexicano pero, justamente por eso, no podemos dejar que se nos apague nuestra propia luz. Razones sobran.

Nota: los esfuerzos de paz requieren, antes que nada, que conozcamos y comprendamos lo que pasa en México. De esta forma podemos hacer mejor uso de ellos.

@Mzavala



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 23 de junio del 2025. Año CVIII. Número 40,354

• **JESUS CANTU LEAL** †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• **ROGELIO CANTU GOMEZ** †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMEUDEZ**
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Tata Pachito

Ricardo Monreal Ávila

Instruido al pueblo, las armas ilustradas jamás serán esclavas". Esta frase, pronunciada por Francisco García Salinas, encierra una visión profunda sobre el poder transformador del conocimiento y la libertad.

En un contexto nacional e internacional, caracterizado por la exigencia de paz, la lucha contra la desigualdad, la defensa de la educación pública y la justicia social, pudiera ser oportuno volver la mirada hacia atrás, no como un gesto de nostalgia, sino como una vía de exploración rigurosa sobre lo que otras personas hicieron cuando México también enfrentaba retos estructurales complejos.

Tal interés me condujo a una de las figuras más trascendentes —y, paradójicamente, menos difundidas a nivel nacional— que ha dado el estado de Zacatecas: don Francisco García Salinas, "Tata Pachito", como aún se le recuerda y a quien se le guarda un respeto particular en nuestra entidad.

Como gobernador de Zacatecas, García Salinas fue protagonista de una agenda reformista centrada en la educación, la economía y el federalismo.

Su gobierno se tradujo en acciones concretas, como la fundación de instituciones educativas, el impulso a la industria local y una defensa decidida de la soberanía estatal frente al centralismo creciente del régimen de Santa Anna.

La educación fue otro de sus ejes fundamentales, ya que comprendió que un país sin habitantes ilustrados se condena a sí mismo a la dependencia.

Las preguntas que se formuló hace casi dos siglos continúan vigentes: ¿cómo construir una paz duradera? ¿Cómo garantizar educación pública de calidad? ¿Cómo equilibrar el poder entre el centro y las entidades federativas?

Con esa inquietud, comencé una investigación y consulta de archivos históricos, correspondencia personal, debates legislativos y prensa de la época. El objetivo fue reconstruir, con el mayor rigor posible (a partir del análisis crítico de sus decisiones, no desde la idealización), su pensamiento político y su trayectoria institucional, sus contextos y sus consecuencias.

A medida que avanzaba en la búsqueda, la figura de García Salinas se volvía cada vez más actual. Sus planteamientos sobre gobernanza local, justicia social y educación adquieren hoy especial pertinencia. Su vida es un recordatorio de que hubo momentos en nuestra historia en los que las respuestas se buscaron con profundidad, principios y una visión integral del desarrollo humano.

Este esfuerzo culminó en la publicación de una biografía política e intelectual titulada Francisco García Salinas. A través de sus páginas, las y los lectores comprenderán, en las siete partes que la conforman, tanto el entorno histórico en que se desarrolló el personaje como la evolución de su pensamiento.

La obra comienza con el contexto nacional

tras el colapso del orden novohispano, y de ahí se interna en su infancia rural, su formación influida por el constitucionalismo gaditano, su labor legislativa en los albores de la república y su papel como secretario de Hacienda.

La parte central se dedica a su gestión como gobernador, en la cual se destacaron su impulso a la educación, su visión económica y su confrontación con el poder central. Finalmente, se abordan sus últimos años de vida y la manera en que su legado político y moral ha sido recordado —y en ocasiones olvidado— por la historia oficial.

El libro está disponible de manera libre y gratuita en el siguiente enlace:

<https://ricardomonrealavila.com/wp-content/uploads/2025/06/francisco-garcia-salinas.pdf>

Esta publicación reivindica a una figura esencial de la historia mexicana, pero también ofrece herramientas para repensar algunos de los debates contemporáneos: el papel de los gobiernos locales, la defensa de la autonomía estatal, el valor estratégico de la educación pública y la posibilidad de construir gobernanza desde la integridad y la cercanía con el pueblo.

Recordar a Francisco García Salinas implica la apertura de un horizonte de posibilidades para el presente y el futuro. Tal vez, si volvemos a escuchar al hombre que el pueblo nombró "Tata Pachito", podamos encontrar respuestas y una guía frente a los desafíos que hoy, una vez más, nos convocan a todas y a todos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA



“Extradición a EU abre la puerta a negociaciones criminales”

Cd. de México/El Universal.-

El tratado de extradición que México mantiene con Estados Unidos ha permitido a diversos narcotraficantes acceder a beneficios para ellos y sus familias a cambio de proporcionar información sobre sus redes criminales en ambos países y señalar a otros capos o políticos mexicanos involucrados en actividades del crimen organizado.

Especialistas consultados sostienen que la justicia estadounidense se basa en acuerdos para conseguir penas más bajas, mientras que en México el sistema de justicia no permite esa clase de pactos; aunque suelen hacerse de facto, las penas son mucho más altas que en Estados Unidos.

Por ello, personajes como Dámaso López Serrano, "El Mini Lic", y Jesús Vicente Zambada Niebla, "El Vicentillo", han preferido declararse culpables y "traicionar" a los suyos en México, a fin de conseguir penas menores y protección en Estados Unidos y así evitar purgar sus condenas en México.

Para Baldomero Mendoza, abogado penalista y académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en materia constitucional, no hay manera



Es un tema complejo, precisamente porque existe el tratado de extradición. De hecho, en ese sentido, la última palabra la tiene la Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], ni siquiera los jueces”.

Baldomero Mendoza

de que la justicia mexicana reciba de vuelta a algunos criminales sin que exista la posibilidad de que en Estados Unidos queden libres o incluso obtengan protección para ellos y sus familias.

“Es un tema complejo, precisamente porque existe el tratado de extradición. De hecho, en ese sentido, la última palabra la tiene la Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], ni siquiera los jueces, quienes claro que pueden dar opiniones sobre la extradición de alguna persona, pero al final son decisiones de gobierno”, precisó el especialista.

“El Mini Lic”, conocido por ser hijado

de Joaquín "El Chapo" Guzmán y encargado de varios negocios del Cártel de Sinaloa en Estados Unidos, se declaró culpable ante la Corte Federal de Virginia por tráfico de fentanilo.

Dámaso López tenía libertad condicional, pero recientemente fue reaprehendido por "distribuir 400 gramos o más de fentanilo", de acuerdo con su declaración presentada ante la Corte del Distrito Este de Virginia.

La presidenta Claudia Sheinbaum criticó el acuerdo al que López Serrano llegó con la fiscalía estadounidense para evitar ser extraditado a México y purgar la pena que aquí le esperaría por el homicidio del periodista sinaloense Javier Valdez.

"Hay que insistir en algo muy importante: el gobierno de Estados Unidos hizo un decreto hace poco llamando 'terrorista' a algunas organizaciones de la delincuencia organizada. Ellos en varias ocasiones han manifestado que no establecen negociación con estas organizaciones, pues tiene que explicar por qué en estos casos se llega a acuerdo", subrayó la Mandataria federal.

De acuerdo con Mendoza, los narcotraficantes buscan, en primer lugar, purgar penas más cortas a cambio de infor-



Señalan que, a diferencia de México, el sistema judicial estadounidense permite pactos formales para obtener información a cambio de penas menores.

mación (lo que los deja en libertad en Estados Unidos, pues ese país no debe forzosamente cumplir con devolverlos), además de protección gubernamental.

"Les otorgan una nueva personalidad, es una figura que allá ocurre con testigos protegidos a cambio de que entreguen a líderes mayores o a redes completas de criminales. Se quedan allá bajo otros nombres, con otras identidades y viven de una manera legal y tranquila", explicó.

Jesús Vicente Zambada Niebla, "El Vicentillo", hijo de Ismael "El Mayo" Zambada, fue detenido en 2009 y extraditado a Estados Unidos donde se declaró

culpable de cargos relacionados con tráfico de drogas en 2013.

Así consiguió purgar una pena de 12 años de prisión, y salir con tres años de anticipación.

En febrero de 2024, el semanario Zeta publicó fotografías de "El Vicentillo" en el aeropuerto Ronald Reagan de Washington, en una investigación para la que consultó a fuentes de seguridad tanto en México como en Estados Unidos, quienes confirmaron que ahora lleva una nueva identidad que le permite vivir en libertad, pero bajo supervisión de las autoridades estadounidenses.



La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que 175 mexicanos han sido evacuados de manera segura.

Facilita SRE evacuación de mexicanos en Medio Oriente

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que, en medio del conflicto en el Medio Oriente, se ha facilitado la evacuación de 175 mexicanos que han salido de manera segura y se encuentran bien.

A través de un comunicado, la SRE explicó que el espacio aéreo de Israel está abierto sólo parcialmente, por lo que la embajada en Israel ha facilitado la salida por vía terrestre y marítima, hacia Egipto, Jordania y Chipre, a 116 personas mexicanas.

Aunado a ello, detalló que la embajada en Jordania ha apoyado a la salida de 29 y que, aunque el espacio aéreo está abierto, los vuelos siguen siendo irregulares con cancelaciones frecuentes.

Agregó que la embajada en Irán asistió a un segundo grupo de connacionales que llegaron exitosamente a Azerbaiyán, donde fueron recibidos por el personal de la embajada en ese país y que en total son 30 personas que han salido de Irán, todas ellas se encuentran seguras y bien.

Ante ello, destacó que el personal de la

dependencia, mediante sus embajadas en Irán, Israel, Jordania, Egipto y Azerbaiyán, se mantiene en alerta y continúa brindando orientación, asistencia y protección consular a las y los mexicanos que se encuentran en la región, particularmente para facilitar su salida de la zona de conflicto.

Además, la SRE agradeció a todo el personal que labora en las embajadas en la región cercana al conflicto, "por su compromiso y profesionalismo con el que han atendido a las personas mexicanas que han requerido de sus servicios, en cumplimiento a las instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo".

Asimismo, el sábado La SRE postuló en X que "hace un llamado urgente al diálogo diplomático por la paz entre las partes involucradas en el conflicto de Medio Oriente". Añadió que "en apego a nuestros principios constitucionales de política exterior y a la convicción pacifista de nuestro país, reiteramos nuestro exhorto a desescalar las tensiones en la región. La restauración de la convivencia pacífica entre los Estados de la región es la mayor prioridad".

Pide Sheinbaum a la ONU promover la paz

Cd. de México/El Universal.-

Tras el ataque de Estados Unidos a instalaciones nucleares de Irán, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó que, la Organización de Naciones Unidas (ONU) deber ser 'hoy' la institución que llame a la construcción de la paz.

En redes sociales, la Mandataria federal se pronunció ante el ataque que ordenó el presidente estadounidense Donald Trump a Irán, este sábado, ello recordando una frase del Papa Francisco, por lo anterior, Sheinbaum Pardo indicó que "México será siempre factor de paz", ya que así lo indica la Constitución mexicana.

Recordó que la Constitución, en su artículo 89 fracción X, enumera los 8 principios con base en los cuales el Poder Ejecutivo Federal debe conducir la política exterior de México: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones inter-



Un hombre sabio, el papa Francisco, dijo algo que resulta sumamente pertinente en este momento: "La guerra es el mayor fracaso de la humanidad. No hay futuro en la destrucción sino en la fraternidad. La paz no es solo ausencia de guerra es la construcción de la justicia". México será siempre factor de paz".

Claudia Sheinbaum



La jefa del Ejecutivo, en su 'mañana'.

nacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la

seguridad internacional. "Naciones Unidas debe ser hoy más que nunca la institución que llame a la construcción de la paz", escribió la Presidenta de México.

Inicia Cámara Alta periodo extraordinario

Cd. de México/El Universal.-

La Mesa Directiva del Senado planea que este lunes, en la primera sesión del periodo extraordinario, el pleno discuta y vote dos dictámenes y una minuta con proyectos de reformas a leyes secundarias.

De acuerdo con el orden del día, se presentará el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria.

Además, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de los impuestos generales de importación y exportación, con relación a la comercialización de la totoba.

También se discutirá y votará la minuta con proyecto de decreto por el que se

reforman los párrafos primero y cuarto y se adiciona un párrafo quinto, recorriéndose el subsecuente en su orden al artículo 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre, respecto a la prohibición del uso de ejemplares mamíferos marinos.

Durante la sesión se dará primera lectura al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y se reforman los artículos 11 bis y 400 bis del Código Penal Federal para fortalecer la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Igualmente, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional del para Eliminar Trámites Burocráticos quedará de primera lectura. Ambos dictámenes se discutirán y votarán en la sesión de este martes 24.

Perfila INE imponer multa de más de 21 mdp a Morena



Las sanciones ya fueron impuestas, pero el partido impugnó ante el Tribunal Electoral.

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila imponer multas a Morena por más de 21 millones de pesos por no entregar informes de precampaña a diputaciones y senadurías correspondientes al proceso electoral 2023-2024, a través del sistema de fiscalización, por lo que la autoridad electoral no pudo ejercer su facultad de comprobación e investigación.

En el proyecto de resolución que se discutirá y votará en sesión del Consejo General de este lunes, se establece que Morena reportó sus gastos de precampaña fuera de los mecanismos establecidos, sin generar una distinción del tipo de cargo de elección popular, lo que atentó contra lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Partidos Políticos y generó una afectación "a los mismos bienes jurídicos tutelados".

La sanción fue impuesta desde el año

pasado, pero el partido Morena impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó al INE justificar su resolución.

Se trata de dos expedientes sobre el mismo incumplimiento.

El primero establecía originalmente una multa de 4 millones 481 mil 568 pesos, pero tras la revisión que ordenó el TEPJF, se redujo a 3 millones 423 mil 420 pesos, mismos que serán descontados por el INE en una proporción del 25 por ciento de la ministración mensual que recibe, hasta alcanzar el equivalente a esta multa.

La segunda sanción era originalmente por 18 millones 202 mil 058 pesos con 35 centavos, pero quedó finalmente de 18 millones 190 mil 630 pesos con 69 centavos.

Sin embargo, al igual que en el primer caso, de aprobarse el proyecto, el INE hará una reducción del 25 por ciento de la ministración mensual, hasta alcanzar el monto total.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Exhorta CNDH a Puebla revisar el delito de ciberasedio

De acuerdo con la Comisión, la redacción del artículo 480 de su Código Penal podría ser utilizada para inhibir el libre ejercicio de la opinión y la manifestación de la libertad de expresión.

Cd. de México/El Universal.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhortó al Gobierno de Puebla a revisar el artículo 480 de su Código Penal, debido a que, expuso, el nuevo delito de "ciberasedio" está tipificado de manera poco clara y podría coartar el respeto pleno a la libertad de expresión.

En un pronunciamiento, la CNDH reconoció la necesidad de que entidades federativas adopten marcos jurídicos y legales que contribuyan a prevenir y sancionar la violencia digital. No obstante,

manifestó su preocupación ante preceptos penales ambiguos como el del código penal poblano.

Las sanciones por "ciberasedio" van desde prisión de hasta tres años y multas de 300 días del valor diario de la Unidad de Medida a quien, a través de medios digitales, redes sociales o espacios virtuales "insulte, injurie, ofenda, agravie o veje a otra persona con la insistencia necesaria para causarle un daño o menoscabo en su integridad física o emocional".

De acuerdo con la Comisión, el texto presenta ambigüedades que podrían sus-

cionar restricciones indebidas al derecho a la libertad de expresión, con énfasis especial en opiniones, críticas y manifestaciones en contextos de interés público.

"La CNDH exhorta de manera respetuosa a las autoridades del Estado de Puebla a revisar la redacción del citado artículo, a fin de que se garantice el cumplimiento del principio de legalidad y prevenir el uso del derecho penal como medio indirecto de censura o inhibición del ejercicio del derecho a manifestar ideas, pensamientos y opiniones por cualquier medio", sostuvo en el pronunciamiento.



El ciberasedio en Puebla contempla penas de hasta tres años de prisión y multas económicas por agresiones reiteradas en medios digitales.

Además, subrayó que de ninguna manera el derecho penal debe utilizarse como medio para castigar disenso, crítica o ejercicio libre de la palabra.

La libertad de expresión, destacó, es un pilar en toda sociedad democrática y

debe ser protegida frente a cualquier forma de censura "directa o indirecta". Sin embargo, en ese sentido reconoció que no es válido el uso de mentiras y calumnias como "forma normalizada de ejercer el periodismo".



Romero Herrera comentó que la reforma contradice precedentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Advierte PAN que ley de la GN amenaza la constitucionalidad

Cd. de México/El Universal.

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, advirtió que la nueva Ley de la Guardia Nacional y el paquete de reformas asociadas representan una amenaza directa al modelo constitucional de seguridad pública, al institucionalizar la militarización total de una corporación que debe mantenerse civil, profesional y sujeta a controles democráticos.

"El gobierno pretende disfrazar de armonización legislativa lo que en realidad es la consolidación de un modelo autoritario, opaco y regresivo. No vamos a avalar una iniciativa que entrega el control absoluto de la seguridad pública a la Sedena, sin rendición de cuentas, sin límites temporales y sin respeto a los derechos humanos", advirtió Romero Herrera.

El dirigente blanquiazul señaló que la iniciativa reincorpora disposiciones declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte, como las operaciones encubiertas y el uso de identidades simuladas en tareas de prevención del delito. Además, otorga a la Guardia Nacional facultades para geolocalizar y vigilar en tiempo real sin salvaguardas judiciales

efectivas, atentando contra el derecho a la privacidad y la presunción de inocencia.

Romero Herrera también denunció que se está ampliando la jurisdicción militar a tareas policiales, en abierta contradicción con precedentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo que genera incertidumbre jurídica y debilita el acceso a la justicia. "Estamos ante una reforma que busca someter a una fuerza civil a la disciplina castrense, eliminando la excepcionalidad de la participación militar en tareas civiles. Es una militarización funcional, doctrinal y estructural que rompe con el mandato del artículo 21 constitucional", subrayó.

Asimismo, afirmó que el supuesto control parlamentario previsto en la iniciativa es meramente decorativo, sin mecanismos reales para auditar operativos, suspender abusos o fiscalizar el despliegue de la fuerza.

"El PAN votará en contra porque estamos del lado de la Constitución, de las libertades y del equilibrio de poderes. No vamos a permitir que, bajo el pretexto de seguridad, se imponga un modelo autoritario que pone en riesgo la democracia y los derechos de las y los mexicanos", concluyó Jorge Romero.

Rechaza Alcalde que Morena usara acordeones

Cd. de México/El Universal.

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, sostiene que la elección judicial sí requiere ajustes para facilitar la votación a la ciudadanía e incluso revisar el número de candidaturas, lo cual corresponderá al Poder Legislativo y al Instituto Nacional Electoral (INE).

Sin embargo, en entrevista, rechazó que el partido estuviera involucrado en el reparto de acordeones, pues "no había una línea", y aseguró que se trató en su mayoría de ejercicios ciudadanos.

Consideró que la elección del Poder Judicial debe concretarse en 2027, como está previsto en la ley, y puede ser concurrente con la renovación de la Cámara de Diputados y gubernaturas.

Al calificar la elección aseveró que "fue sin duda un acontecimiento histórico. Por primera vez en la historia de México los ciudadanos fuimos tomados en cuenta para elegir a los ministros de la Corte, magistradas, magistrados, juezas, jueces".

Y sobre el nivel de participación de tuvo la gente respecto al proceso considero que "13 millones de mujeres y de hombres fue una participación muy importante. Sobre todo si se pone en contexto que era una elección compleja. Uno, porque nunca antes la gente había partici-

pado para elegir a jueces, entonces era inédito, no se conocía y en ese sentido tenía sus dificultades. Número dos, porque creo que hubo varios actores que apostaron al fracaso de esta elección, no solamente llamando a no votar, sino incluso desde las propias instituciones intentando que se conociera poco.

El claro ejemplo está en que el propio INE toma la decisión de que nadie podía hablar de la elección más que ellos y solamente difundir la elección. Es el Tribunal Electoral el que cambia la decisión del INE y dice: no, al contrario, se trata de que la gente sepa de la elección.

Creo que la oposición se ha concentrado en despreciar esa cifra cuando no se dan cuenta que es una cifra que supera la propia panista y priista. Casi la suma del PRI y el PAN son esos 13 millones".

Respecto a los comicios de 2027 comentó que "sin lugar a duda hay áreas de oportunidad para facilitar la elección, creo que se puede aprender mucho de este ejercicio y que le toca al Instituto Nacional Electoral o posiblemente a los propios legisladores evaluar cómo se puede hacer más fácil este proceso de elección.

Tuvo sus dificultades, fue complejo y resguardando lo esencial que es que el pueblo elija a través del voto, creo que se puede facilitar. Y esa tarea le compete al

órgano electoral, sobre todo ahora que, va a ser concurrente con 17 gubernaturas, con todas las diputaciones".

¿Desde Morena ven necesario hacer ajustes a la reforma judicial de cara a 2027?, se le cuestionó.

"Creo que sí. No necesariamente reformar la ley, pero sí creo que puede haber ejercicios para facilitarle a la gente conocer a los candidatos. Quizás hay que evaluar el número de candidatos, si es posible conocerlos a todos o si hay que ajustar el número de candidatos, los procesos de selección.

Lo más importante es que el ejercicio de votación, es lo que hay que preservar, la base democrática para elegir al Poder Judicial es lo más importante. Pero cómo se elige, cuántos candidatos y cómo se presentan las boletas, creo que hay áreas de oportunidad para hacerlo más sencillo".

Además sobre los señalamientos a que Morena está detrás de la estrategia de los acordeones para impulsar a ciertos candidatos, recalzó que es falso. "Nosotros no nos metimos. La propia Constitución y reforma que aprobamos establecía que no le competía a los partidos ni promover la elección, ni promover a candidato alguno.

Hubo ejercicios ciudadanos, que era totalmente entendible promover algunos perfiles. Es falsa la narrativa de que había una línea y había un acordeón para repartirlo. Eso se comprobó, incluso que no había tal, por eso podemos ver en los resultados una diversificación de votos, o sea, no se votaron por los mismos.

No les llamaría yo acordeones porque siento que ese término trata como de esconder como si hubiese una trampa, y no".

Si Morena tiene cooptado al Poder Judicial, respondió que "No es verdad, creo que, al contrario, la oportunidad de elegir al Poder Judicial a través de la elección popular, le da mayor fortaleza y sobre todo mayor independencia. Esta reforma se hizo porque el Poder Judicial no en su totalidad, pero como institución estaba cooptada por grupos de poder, sobre todo económicos, pero también políticos. La derecha controlaba al Poder Judicial. Tan es así que durante el sexenio del expresidente López Obrador vimos a un Poder Judicial activo en bloquear las reformas y la transformación".



Alcalde aseguró que los ejercicios con acordeones fueron iniciativas ciudadanas y que no existió una línea partidista.

Acusa Moreira al partido oficialista de endeudar al país

Cd. de México/El Universal.

El diputado federal Rubén Moreira Valdez acusó a Morena de llevar a México al "fracaso económico", y aseguró que lo anterior "se debe a las malas decisiones financieras del actual Gobierno federal de Morena, que no solo ha endeudado al país, sino que ha dejado obras inservibles, servicios colapsados y una economía estancada".

Durante su participación en el programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", el líder congresista coincidió con el economista Mario Di Costanzo y el especialista Miguel Ángel Sulub en que el sexenio de Andrés Manuel López Obrador "ha significado una sangría sin precedentes para las finanzas públicas, con pérdidas diarias por obras ineficientes, aumento descontrolado de la deuda y abandono de programas estratégicos de inversión en las entidades federativas.

Además, subrayaron que México apenas ha crecido 4.7% en los últimos 77 meses, del gobierno de López Obrador a la fecha, mientras otros países de Centroamérica han crecido hasta 10% en el mismo periodo.

Tras mencionar la falta de mantenimiento que sufren las carreteras, Rubén Moreira denunció que la Ciudad de México ha dejado de recibir más de 40 mil millones de pesos en los últimos seis años por la desaparición del Fondo de Capitalidad y del Fondo Metropolitano, recursos federales que antes se destinaban a infraestructura y servicios urbanos.

"Esos 40 mil millones representan más del 25% del presupuesto de esta capital

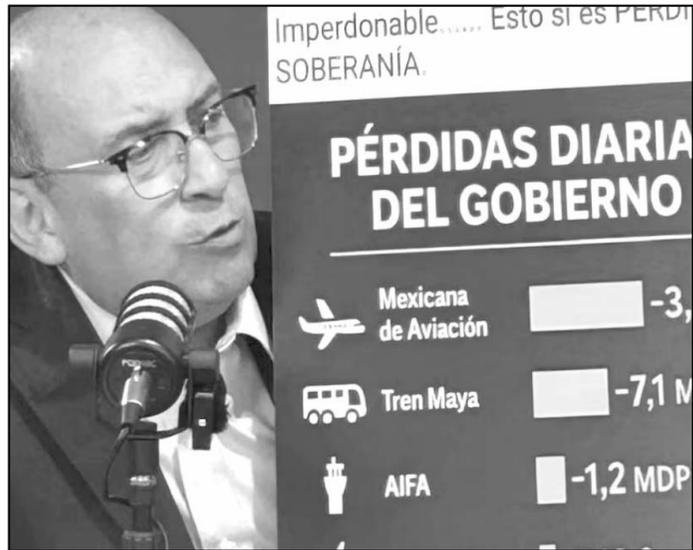
que hoy está llena de baches, porque se le retiró el apoyo federal", advirtió.

Durante la transmisión por redes sociales, el legislador priista mostró una imagen con cifras de las presuntas pérdidas que generan las grandes obras del sexenio de Obrador: "Mexicana de Aviación, pierde 3.4 millones de pesos diarios; Tren Maya, pierde 7.1 millones diarios; AIFA, pierde 1.2 millones diarios; CFE, pierde 743.9 millones diarios y Pemex, pierde 2,136 millones diarios, de acuerdo con datos oficiales".

Al respecto, Mario Di Costanzo detalló

que las principales obras impulsadas por el gobierno federal no solo fueron tres veces más costosas de lo proyectado, sino que operan en pérdida constante. Suman, dijo, más de un billón de pesos al año, el equivalente a lo que se destina en pensiones para adultos mayores o a las participaciones que reciben todas las entidades del país.

"No se trata solo de lo que costaron estas obras, sino de que diariamente representan una fuga de recursos. Son elefantes blancos que hipotecan el futuro del país", explicó Di Costanzo.



El legislador destacó que el actual gobierno ha incrementado la deuda y dejado obras inservibles y servicios colapsados.



Fernández Noroña dijo que su viaje tuvo como objetivo defender al pueblo palestino ante la comunidad internacional.

Responde Noroña a críticas por viaje a Roma; califica de "ruines" a medios

Cd. de México/El Universal.

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, calificó de ruines e intrigantes a los medios de comunicación, por criticar su viaje a Roma, Italia y su visita a El Vaticano para asistir a una audiencia con el Papa, a pesar de ser ateo confeso: "Están en el golpeo", acusó.

Desde el Aeropuerto Internacional de Roma, al reanudar sus videocharlas, suspendidas durante cuatro días por su nueva visita a Europa, justificó su participación en la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso y su visita a la Santa Sede, con el argumento de que su único objetivo fue alzar la voz en defensa del pueblo

palestino.

Fernández Noroña afirmó que este fue apenas su tercer viaje al extranjero como presidente del Senado en 10 meses y amenazó con exhibir a senadores de oposición que llevan siete, ocho o más viajes en el mismo lapso. "Muy intrigantes los medios, cabronamente intrigantes. La verdad es que yo no dije que iba a venir porque ya ven cómo son, soy más que público, o sea, no me revisan el ombligo porque no me dejo, están intrigando. Le voy a pedir a mi equipo que me pase las veces que han salido los senadores de oposición fuera del país en lo que va del año. Yo soy presidente de la Mesa Directiva, la Cámara de Senadores tiene como tarea prioritaria las relaciones exteriores, es un poder de la República".



Lanzan demo de "Revenia" videojuego de terror.

¿Silent Hill mexicano?

Ciudad de México/El Universal.-

En México hay una gran cantidad de amantes de los videojuegos de terror, y en esta ocasión hay un juego prometedor que podría gustar a muchos.

El nuevo lanzamiento del demo de "Revenia" ha sido un título prometedor ya que muchos sugieren que hay una gran comparación con el videojuego Silent Hill, y que este podría ser el nuevo Silent Hill mexicano.

Este videojuego ofrece una experiencia de suspenso y terror ambientada en México. Te enfrentarás a desafíos de supervivencia que te sumergirá en una ciudad olvidada envuelta en niebla, superstición y oscuridad milenaria.

La protagonista de esta historia es una mujer que regresa a su pueblo después de años de ausencia, pero encuentra un lugar irreconocible. Este lugar parece un lugar poseído, con una oscuridad de suspenso, lugares marcados por símbolos prohibidos.

El sitio web de Revenia nos cuenta que su videojuego es una experiencia narrativa en tercera persona que com-

ienza exploración, elementos de terror, supervivencia y mitología mexicana.

En su sitio web hay una opción para ponerte en contacto y empezar a familiarizarte con la demo-beta que te permite experimentar las primeras secciones del juego después del prólogo. Es un primer vistazo a la configuración, el tono y la mecánica central del juego.

Exploración en una sección del pueblo.

Introducción al sistema de supervivencia y combate.

Enemigos menores y una amenaza mayor única.

Elementos de crafting, curación y uso de recursos naturales.

Ambientación cuidada.

Duración: 15-20 min.

El desarrollador llamado Kulkatto es un creador que está diseñando todo el videojuego de forma independiente.

Aún no hay una fecha confirmada, sin embargo, a través de sus redes sociales y su sitio web estarán anunciando más sorpresas y su fecha de estreno.

Motorola anuncia un teclado en zapoteco

Oaxaca, Oax/El Universal.-

Motorola anunció el lanzamiento oficial de un teclado en zapoteco para dispositivos Android, un proyecto pionero en México que busca preservar y revitalizar una de las lenguas indígenas más antiguas de nuestro país.

Esta herramienta, desarrollada en conjunto con comunidades zapotecas del Valle de Oaxaca, representa una apuesta concreta por la inclusión digital.

El teclado, que esta disponible en la Google Play Store desde el 18 de junio, es el resultado de un proceso de co-creación con hablantes nativos y lingüistas, encabezado por el profesor Ambrocio Gutiérrez, originario de Teotitlán del Valle.

Participaron cinco comunidades: Santa Inés Yatzeche, San Miguel del Valle, San Bartolomé Quialana, San Pablo Güilá y Teotitlán del Valle. Cada una definió los sonidos, símbolos y organización del teclado, respetando la diversidad de los dialectos del zapoteco.

La iniciativa fue impulsada por Motorola con el respaldo de la Fundación Lenovo. Forma parte de un esfuerzo global que la empresa inició en 2020 para integrar lenguas indígenas en la interfaz de sus dispositivos.

Antes del zapoteco, Motorola había incorporado idiomas como el ñe'engatú y kaingang, del Brasil, o cherokee y maori.

En el evento de presentación, Alicia Higuera, directora para Latinoamérica de la Fundación Lenovo, declaró que "para este proyecto desarrollamos una alianza con UNESCO, que fue clave para llevar esta misión a cabo. Juntos, impulsamos la digitalización y revitalización de lenguas en riesgo, convenci-

dos de que el acceso comienza por la representación".

ASÍ FUE EL DESARROLLO DEL TECLADO ZAPOTECO PARA ANDROID

El desarrollo del teclado Zapoteco no fue una mera traducción técnica: muchas lenguas indígenas carecen de escritura estandarizada y están en riesgo de desaparecer. Por ello, Motorola organizó talleres que se centraron en comprender los sistemas de sonido y reforzar los sistemas de escritura existentes en las comunidades.

De hecho, cada una de ellas decidió la representación y organización de los símbolos en su teclado. El teclado zapoteco incluye caracteres especiales que no existen en el español, y también símbolos culturales, como una mon-

taña o una iglesia, que identifican a cada comunidad participante.

El teclado estará disponible para cualquier dispositivo Android, no solo para equipos Motorola, y su código será abierto, permitiendo que otras empresas lo integren a sus plataformas. Cinco variantes zapotecas están incluidas en el teclado.

Parte de los objetivos de este proyecto es promover el valor cultural y la diversidad lingüística, ofreciendo a los hablantes la posibilidad de interactuar con la tecnología de una manera más respetuosa con su herencia.

Este lanzamiento no solo facilita la comunicación en lenguas maternas, sino que también busca revitalizar y digitalizar idiomas en riesgo, reconociendo que la representación es fundamental para el acceso.



Esta herramienta, desarrollada en conjunto con comunidades zapotecas del Valle de Oaxaca, representa una apuesta concreta por la inclusión digital.

Las cosas inesperadas de Alexa

Ciudad de México/El Universal.-

Alexa es uno de los asistentes virtuales más populares en el mundo. Este aparato permite controlar los dispositivos inteligentes del hogar, reproducir música, realizar llamadas, programar recordatorios, alarmas, hacer una lista de compras, etcétera.

Sin embargo, hay que reconocer que esas funciones son muy conocidas y, de vez en cuando, se antoja sacarla de su zona de confort. Techbit te comparte las cosas inesperadas que puede hacer.

COMANDOS Y TRUCOS POCO CONOCIDOS DE ALEXA

De acuerdo con datos de Amazon, en 2025 existen más de 600 millones de dispositivos Echo Dot en el mundo. Si tú eres una de las tantas personas que tiene a Alexa en casa, entonces debes conocer estos comandos inesperados:

Tira una moneda:

Puedes pedirle a tu asistente que lance una moneda y te diga si cae cara o cruz. Aunque no lo creas, te puede servir para tomar una decisión cuando estás en una encrucijada.

Redoble de tambores:

Si quieres hacer una interacción con humor y dramatismo, pídele que te haga un redoble de tambores, así simulará el sonido como si estuvieras por anunciar un asunto importante.

Feliz cumpleaños:

Para pasar un momento gracioso o por si es tu cumpleaños, Alexa puede cantar "Cumpleaños Feliz". De igual manera, permite programar el canto, ya sea dentro de 1 minuto, 5 o 10.

Aplausos:

Alexa siempre será tu mejor público, basta con decirle "Dame un aplauso". En seguida, reproducirá el sonido y también funciona con ovaciones o abucheos.

Sorpresa:

Si no se te ocurre qué pedirle a tu asistente de voz, ella se encarga del resto. Dile "Alexa, sorpréndeme"; lo que hará es incierto, por ejemplo, puede ponerte una canción, darte un dato curioso, decir una broma, cantarte



De acuerdo con datos de Amazon, en 2025 existen más de 600 millones de dispositivos Echo Dot en el mundo.

una canción, etcétera.

Importante:

varios de estos comandos necesitarás instalarlos desde la app de Alexa. Cuando estés dentro, ve al apartado "Skills y juegos", después busca la skill que quieres instalar y haz clic sobre el botón que dice "Activar".

ALEXA+, LA PRÓXIMA GENERACIÓN DEL ASISTENTE VIRTUAL

Muy pronto, Alexa será impulsada por la Inteligencia Artificial. El pasado 26 de febrero, Amazon anunció Alexa+, una nueva generación que promete desempeñar mejor sus tareas.

Panos Panay, director de dispositivos y servicios de Amazon, comentó que por el momento este asistente virtual se encuentra disponible en Estados Unidos y tiene un costo de \$19.99 USD al mes; también se incluye para

los miembros Prime.

¿QUÉ NOVEDADES OFRECE? Conocimiento profundo:

Con la IA integrada, Alexa se volverá más inteligente. Ahora podrá comprender a fondo lo que le dices y darte una respuesta precisa en tiempo real.

Mayor personalización:

Alexa, al igual que ChatGPT, recuerda lo que le pides. Es decir, si quieres hacer una receta para comer y se lo solicitaste con anterioridad, tu asistente recordará que no te gusta un ingrediente, te dará resultados que no lo incluyan.

Proactividad:

Alexa será capaz de avisarte cuando hay mucho tráfico para que salgas con anticipación o te informará si está en rebaja un producto de tu lista de deseos.

Playstation anuncia un juego sobre hundimiento del Titanic

Ciudad de México/El Universal.-

La compañía de videojuegos PlayStation anunció el lanzamiento de un videojuego de simulación inspirado en el hundimiento del Titanic, en el que los jugadores tendrán la oportunidad de enfrentarse a este controversial suceso.

De esta forma, el juego sitúa al jugador en el pasado, específicamente en la noche del 14 de abril de 1912, fecha en la que el famoso transatlántico se hundió en las profundidades del océano luego de chocar con un iceberg.

Su objetivo es que el jugador trate de escapar de las frías aguas del Atlántico Norte a través de un juego inmersivo de supervivencia en primera persona, el cual promete ser una recreación precisa con detalles auténticos de la época.

El videojuego promete ofrecer al jugador las siguientes características en su modo de juego:

Sistema dinámico: enfréntate a las crecientes aguas de forma realista a través del barco, mientras los caminos cambian, creando nuevos obstáculos conforme transcurre el tiempo.

Intensos desafíos: realiza trabajos físicos como limpiar escombros, liberar puertas atascadas, subir por pasillos inclinados y resolver acertijos.

Mecánicas de supervivencia: lucha

contra el frío mortal del océano profundo, mediante planes estratégicos y gestión de recursos.

Rutas de escape: atraviesa múltiples caminos con encuentros y obstáculos distintos en cada sección de la embarcación.

Narrativa emocional: sé testigo de este momento histórico, creando conexiones con los pasajeros basadas en relatos históricos reales.

Sistema de decisión: toma decisiones difíciles que determinaran tu destino.

De acuerdo con su descripción, podrás experimentar de cerca este desastre marítimo: "Observa cómo oscilan las lámparas, se deslizan los muebles y ceden los mamparos. Escucha los gritos lejanos, el metal que se tensa y a los músicos tocando hasta el final". Su lanzamiento se tiene previsto para 2026.

A pesar de que aún no se tiene un tráiler oficial del videojuego, ya se puede agregar a la lista de deseos en la tienda de PlayStation. Por otro lado, el sitio oficial cuenta solo con una imagen que muestra cómo se verá el juego, sin embargo, diversos usuarios en redes sociales han creado fotografías con inteligencia artificial que dan una visión de cómo se verá.



Su lanzamiento se tiene previsto para 2026.

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/15.249/2025 ciento cuarenta y cinco diagonal quince mil doscientos cuarenta y nueve diagonal dos mil veinticinco de fecha 29 de Mayo del 2025, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA A BIENES DE LAURA MILMO HERNANDEZ, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores SANTIAGO FERNANDO MILMO HERNANDEZ, CONSUELO MILMO HERNANDEZ Y PATRICIO MILMO HERNANDEZ en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y además el señor SANTIAGO FERNANDO MILMO HERNANDEZ, en su carácter de ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión, por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
SAGA-66032-MW1
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en Acta Fuera de Protocolo 020/17.190/25 de fecha (02) dos de junio del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE SALVADOR FRANCISCO VALDEZ VAZQUEZ Y MARIA DEL SOCORRO TREVIÑO SERNA, promovido por sus hijos los señores SALVADOR FRANCISCO VALDEZ TREVIÑO Y LUZ MARIA VALDEZ TREVIÑO en su carácter de Herederos Legítimos, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y la señora LUZ MARIA VALDEZ TREVIÑO acepta el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 02 de junio del 2025
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415AP0
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ROSA LINDA VAQUERA y lo de declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE MARCELINO MARTINEZ VAQUERA, NANCY SELENE VAZQUEZ VAQUERA Y JUAN OCIEL GUILLERMO VAZQUEZ VAQUERA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora NANCY SELENE VAZQUEZ VAQUERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de mayo del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24
BABR850307A49
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de GUADALUPE FACUNDO ZAMARRIPA BETANCOURT y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JULISSA ZAMARRIPA FLORES, EDSON GUADALUPE ZAMARRIPA FLORES, EDUARDO ELIUD ZAMARRIPA FLORES e IRMA FLORES OJEDA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora IRMA FLORES OJEDA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 16 de mayo del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24
BABR850307A49
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 28 DE MAYO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INSTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFA GUZMAN, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 61,483, DE FECHA 28 de mayo de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 02 de junio de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 19
LOMF-690331-SUA
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/12.383/25, fecha (04) cuatro de Junio del (2025) dos mil veinticinco, se inició ante esta Notaría Pública Número (10) Diez a cargo de la suscrita, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JAVIER SALAZAR AMAYA. El señor JAVIER SALAZAR AMAYA, quien falleció el día (19) diecinueve de Enero de (2025) dos mil veinticinco, denunciado por los señores JAVIER, JOSE ENRIQUE Y JUAN ALBERTO todos de apellidos SALAZAR RODRIGUEZ en su carácter de "ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS", así mismo el señor JAVIER SALAZAR RODRIGUEZ en su carácter de "ALBACEA" quien procederá a formular oportunamente el Inventario y Avalúo respectivo de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. La presente publicación se realizará en el periódico "El Porvenir" por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 05 del mes de junio del 2025
LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMÁN
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 10
SAGL890605F72
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 02 dos días del mes de Junio del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/15.228/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentaron en esta Notaría las señoras NADIA VALERO SALAZAR Y YESSICA ALEJANDRA VALERO SALAZAR en su carácter de únicas y universales herederas, así como la señora NADIA VALERO SALAZAR en su carácter de albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señor ERASMO VALERO MELENDEZ. Asimismo, las comparecientes, manifestaron aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 02 de Junio del 2025
EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 de junio del 2025, en la Notaría Pública N° 14 de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Acta Fuera de Protocolo N° 014/16933/2025, SE RADICÓ LA INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN INSTANTADO ACUMULADO POR LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARCELINO POBLANO ACUÑA (+) y la señora MARIA DE LA LUZ IBARRA ALLENDE (+), así como EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y EL CARGO DE ALBACEA, para lo cual compareció el señor JUAN MARCELINO POBLANO IBARRA, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, para dar inicio al procedimiento citado, quienes me exhiben para dicha operación las Actas de Defunción correspondientes. La Suscrita Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 14
(13 y 23)

EDICTO

PERIODICO EL PORVENIR PRESENTE.-
Monterrey, N.L., a 06 de Junio del 2025. El día (03) tres del mes de junio del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen las señoras DEYANIRA ALANIS CAMPOS, MARICELA ALANIS CAMPOS, REYNA MIREYA ALANIS CAMPOS Y MARIA DEL SOCORRO ALANIS CAMPOS, SUCESION DE MARIA GUADALUPE ALANIS CAMPOS (finada), las señoras PRISCILA NATALY GARZA ALANIS Y VICTOR MANUEL GARZA ALANIS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo la primera de ellos en su carácter de Albacea con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INSTESTADO a bienes de la señora ROSA OFELIA ALANIS CAMPOS, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presentan a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo.

ATENTAMENTE
LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 69.
GOCC74029HNLNNS05.
GOCC-74029-CS4.
(13 y 23)

EDICTO

Con fecha 21 veintuno del mes de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la Sucesión Instamentaria, a bienes de los señores ROSALIO GONZALEZ HINOJOSA Y ANTONIO GONZALEZ HINOJOSA, denunciada por las señoras MARIA ELVA HINOJOSA GONZALEZ Y ROSA MARIA GONZALEZ HINOJOSA en su carácter de Únicas y Universales Herederas y en su carácter de Albacea la señora MARIA ELVA HINOJOSA GONZALEZ, de todos sus bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 04 de Junio del 2025.
LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS
NOTARIO PUBLICO No. 58
RODE-680319-KA6
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, JAIRO GAMAL GUERRA por sus propios derechos y en representación del señor JAMIR GESSEL GUERRA MORALES, a denunciar la SUCESIÓN DE INSTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE GABRIEL GUERRA MORALES, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JAIRO GAMAL GUERRA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 07 de junio del año 2025.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 26 de Mayo del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA ESPERANZA GONZALEZ RAMON Y EL SEÑOR ISRAEL PAEZ GONZALEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2159/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 26 de Mayo del 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411JM5
(13 y 23)

EDICTO

A la persona moral denominada Consorcio de Bienes Raíces del Norte S.A. de C.V. con domicilio desconocido. Se le hace saber lo siguiente: En fecha 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 3087/2024, formado con motivo del juicio ordinario civil que promueve DAVID FRANCISCO VERDINES ARTEAGA, en contra de usted y Severiano Uribe Colunga, y una vez realizadas y agotadas las pesquisas correspondientes no fue posible localizar algún domicilio donde pudiera ser realizada la notificación correspondiente, por lo que se ordenó sea emplazada por edictos, a fin de hacer de su conocimiento que la parte actora demandó la prescripción adquisitiva del bien inmueble que se describe a continuación: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 13-TRECE, DE LA MANZANA NUMERO 322-TRESCIENTOS VEINTIDOS, CON UNA SUPERFICIE DE 377.54 M2 TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO LOMAS MODELO, SEGUNDO SECTOR MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN." Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 7250 de la calle Tepetan, en la colonia Lomas Modelo del municipio de Monterrey, Nuevo León, cuyo inmueble se encuentra registrado bajo el número 2871, volumen 177, libro 58, sección 1 Propiedad, unidad Monterrey, de fecha 6 seis de octubre de 1972 mil novecientos setenta y dos, a nombre de Fraccionadora y Constructora Regiomontana, Sociedad Anónima, solicitando además la cancelación de dicha inscripción y el pago de gastos y costas; ordenándose notificar a CONSORCIO DE BIENES RAICES DEL NORTE, S.A. DE C.V. por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivos, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Se previene a la mencionada para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para ir y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(23, 24 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 28 de Febrero del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, el JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA ROJAS MENDEZ, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar MARTHA ROJAS DE SANCHEZ Y MARTHA ROJAS VIUDA DE SANCHEZ mediante Acta fuera de Protocolo 095/1888/2025 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 19 de Mayo del 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5.
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 18 de Octubre del 2024, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INSTESTADO A BIENES DE ROBERTO REYES HERNANDEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2050/2025 promovido por Las señoras AIDA DENISSE REYES RODRIGUEZ, VALERIA SARAHÍ REYES RODRIGUEZ, Y AIDA GUADALUPE RODRIGUEZ CAVAZOS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 14 de Mayo del 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5.
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 23 de Diciembre del 2024, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA CERVANTES BECERRA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/1713/2024 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 04 de Junio del 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG771104JM5
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 02 dos de Junio del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/15.228/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentaron en esta Notaría el señor RAUL CEDENO TOLEDO en su carácter de único y universal heredero, así como la señora OLIVIA YOLANDA CEDENO DUEÑAS en su carácter de albacea y ejecutor testamentario. Exhibieron acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus señora EVANGELINA DUEÑAS SOTO. Asimismo, los comparecientes, manifestaron aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 02 de Junio del 2025
EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(13 y 23)

EDICTO

En fecha 6 seis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 417/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Garza Muñoz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 15 quince de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(23)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 04 de Enero del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE ALBERTO VAZQUEZ TUERINA mediante Acta fuera de Protocolo 095/1733/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 10 de Junio del 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 7 de Mayo del año 2025 comparece ante mí el señor FERNANDO JAVIER ELIZONDO ÁLVAREZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de quien fuera su abuela la señora RAQUEL HERNÁNDEZ DE ÁLVAREZ y RAQUEL HERNÁNDEZ QUINTANILLA y de quien fuera su tía la señorita SOCORRO ALICIA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, quienes fallecieron en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 12 de Enero del año 2000 y el día 18 de Abril del año 2021, respectivamente, hecho que justifica con las actas de defunción respectivas. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto de la señora RAQUEL HERNÁNDEZ DE ÁLVAREZ y RAQUEL HERNÁNDEZ QUINTANILLA, en el que se instituyó a la señorita SOCORRO ALICIA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, como Única y Universal Heredera y al señor FERNANDO JAVIER ELIZONDO ÁLVAREZ como heredero sustituto; así como el Testamento Público Abierto de la señorita SOCORRO ALICIA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, en el que se instituyó al señor FERNANDO JAVIER ELIZONDO ÁLVAREZ, como Único y Universal Heredero y Albacea. El compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de fiel, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de Mayo del año 2025
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 32
GAZF-810127-EX3
(9 y 23)

EDICTO

El día 2 de Junio del 2025, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores JESUS ANTONIO SERRATO GUERRERO, LINDA GORETTI SERRATO GUERRERO y EDUARD GUILLERMO SERRATO GUERRERO, todos por sus propios derechos como Herederos, y manifestaron su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión Legítima Extrajudicial Acumulada a bienes de sus padres los señores GUILLERMO SERRATO LUMBRERAS Y MARIA DEL REFUGIO GUERRERO CASTILLO, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Asimismo me exhiben las partidas de defunción de los autores de la sucesión, manifestando por sus propios derechos que los señores JESUS ANTONIO SERRATO GUERRERO, LINDA GORETTI SERRATO GUERRERO y EDUARD GUILLERMO SERRATO GUERRERO, aceptan la herencia que se les otorga y el señor JESUS ANTONIO SERRATO GUERRERO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere y que procederá a formar el acervo hereditario, lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/48.833/25, de la fecha al principio citada. DOY FE.

Guadalupe, N.L. a 3 de Junio del 2025
LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVIILLA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 138
FUCG-651211-IR9
(13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaría Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Instamentaria Extrajudicial a Bienes de PABLO LUIS HERNANDEZ que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración MARIA GUADALUPE LUIS SANTIAGO, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia, y reconocen los derechos hereditarios, además manifestando que aceptará el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederán a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, Junio del 2025.
LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PUBLICO No. 14.
TITULAR
(23 y 3)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 12,231 de fecha 04 de Junio de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria Acumulada Extrajudicial a Bienes del Señor JOSE LUIS LUCIO SALAZAR y la señora MARGARITA LETICIA PEÑA VIRAMONTES, compareciendo sus hijos LUIS FABIAN, DANIELA ENID Y JOSÉ DEMIAN también conocido como JOSÉ DAMIÁN, de apellidos LUCIO PEÑA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, compareciendo además la señora DANIELA ENID LUCIO PEÑA como Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhiben el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 05 de Junio de 2025
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 29
MAGJ-790506-FW6
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en Acta Fuera de Protocolo 020/17.234/25 de fecha (05) cinco de Junio del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial de LA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR NATIVIDAD MARTINEZ GARCIA también conocido como NATIVIDAD MARTINEZ; Y DE LA SEÑORA ROMANA JUAREZ MIRANDA también conocida como ROMANA JUAREZ y ROMANA JUAREZ DE MARTINEZ, promovido por JOSE FRANCISCO MARTINEZ JUAREZ en su carácter de heredero legítimos, quien reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 05 de Junio del 2025
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415AP0
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 22,277 (VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE), de fecha 28 veintiocho de Mayo del 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Instamentaria a bienes del señor JORGE LUIS CRUZ RAMÍREZ, compareciendo la señora ORALIA RODRIGUEZ CABRERA, y el señor SERGIO ALBERTO CRUZ RODRIGUEZ, la primera cónyuge superviviente y el segundo, hijo legítimo, como Únicos y Universales Herederos y la señora ORALIA RODRIGUEZ CABRERA, también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 29 de Mayo del 2025.
LICENCIADA SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MA. DE JESUS MARES TAMEZ Y JOSE RAMON AMARO RODRIGUEZ, a denunciar la SUCESION DE INSTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE FELICIANO AMARO ABUNDIS, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JOSE RAMON AMARO RODRIGUEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de Cujus



EDICTO
Con fecha 10 de Junio de 2025 y mediante Escritura Pública Número 31,537 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JUANA LETICIA VALDES ESCOBAR también conocida como JUANA LETICIA VALDES DE HERNANDEZ, quien falleció el día 19 diecinueve de Noviembre de 2013, declarando a la señora ERIKA ALEJANDRA HERNANDEZ VALDES, como ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Monterrey, Nuevo León, a 11 de Junio de 2025.
LICENCIADO RAUL PEREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL (23 y 3)

AVISO NOTARIAL
En fecha 16 de Abril del 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/243,541/2025, el Juicio Testamentario a bienes del Señor AURELIO VALDEZ OYERVIDES, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado, Allende, Nuevo León a 06 de Mayo del 2025.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SEPTIMO DISTRITO (23 y 3)

EDICTO
Con fecha 30 (treinta) de Mayo del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría señora MONICA GABRIELA EGUIA PICAZO en su carácter de hija de la c.ujus, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JESUS EGUIA GUTIERREZ acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a la señora MONICA GABRIELA EGUIA PICAZO en su carácter de hija de la c.ujus. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17 (23 y 3)

EDICTO
Con fecha 24 veinticuatro de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 287/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Leza Saucedo y/o Pedro Leza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que acudan a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 21 de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ. (23)

EDICTO
Con fecha 30 (treinta) de Mayo del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría el señor JOSE LEOPOLDO CAMACHO CASTILLO, en su carácter de Hijo del Supérstite, en su carácter de heredero y Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE MANUEL CAMACHO GONZALEZ, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Único y Universal Heredero al señor JOSE LEOPOLDO CAMACHO CASTILLO. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17 (23 y 3)

EDICTO
Con fecha 13 de Marzo del 2025 se presentó en esta Notaría, la señora ANA CECILIA RODRIGUEZ GUADARRAMA, en de Nieta e hija de los c.ujus y como Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA MARGARITA RODRIGUEZ GUADARRAMA, también conocida con el nombre de MARGARITA RODRIGUEZ GUADARRAMA, Y PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA ESTEHER GUADARRAMA GONZALEZ también conocida como ESTHER GUADARRAMA GONZALEZ, en forma EXTRAJUDICIAL, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera la señora ANA CECILIA RODRIGUEZ GUADARRAMA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17 (23 y 3)

EDICTO
En fecha 12 de junio de 2025 dos mil veinticinco, radicó en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria Acumulada Extrajudicial a bienes de los señores GASPAS AGUILERA GAZCA, también conocido como GASPAS AGUILERA GAZCA, también conocido como GASPAS AGUILERA Y CELIA SALINAS RAMIREZ, también conocida como CELIA SALINAS DE AGUILERA, también conocida como CELIA SALINAS. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 12 de junio de 2025 dos mil veinticinco.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE-680522-269 (23 y 3)

AVISO NOTARIAL
En fecha (06) seis de Junio de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE BLANCA RAFAELA GUTIERREZ DELGADO, ROSALINDA CARDENAS GUTIERREZ Y ALICIA GUADALUPE CARDENAS GUTIERREZ, quienes fallecieron los días (08) ocho de Mayo de (2014) dos mil catorce, (28) veintiocho de Febrero de (2021) dos mil veintiuno y (10) diez de Julio de (2024) dos mil veinticuatro, respectivamente. La señora OLGA ESTHELA CARDENAS GUTIERREZ manifiesta que acepta la herencia y el señor CARLOS ALEJANDRO DE LA GARZA CARRILLO el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.
Monterrey, Nuevo León a 06 de Junio de 2025.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (13 y 23)

EDICTO
En fecha 22 veintidós de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 394/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Martha Guadalupe Arriaga González y/o Martha Guadalupe Arreaga González y Amador Gutiérrez Torres, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de junio de 2025.
LICENCIADO FERMÍN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (23)

EDICTO
Con fecha 8 ocho de mayo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 447/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pablo Hernández García; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (23)

EDICTO
Con fecha 6 seis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial 281/2025 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Jorge Garza Cárdenas y/o Jorge Garza C, y/o Jorge Garza y María del Socorro Lozano Veliz y/o Socorro Lozano Veliz y/o Socorro Lozano y/o Socorro Lozano de Garza y/o Ma. del Socorro Lozano Veliz, publicar por una sola vez en el diario El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación.
Villadama, N.L., a 11 de Junio de 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (23)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de VICENTE HERNANDEZ NICOLASA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores Lo anterior lo solicitado en virtud de la comparecencia que ante mí hicieron los señores MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ ESPINOZA, JUANA VERONICA HERNANDEZ ESPINOZA, HECTOR GILBERTO HERNANDEZ ESPINOZA Y MA. DEL ROSARIO BAUTISTA GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ ESPINOZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 05 de Junio del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (23 y 3)

EDICTO
En fecha 13 trece de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio De Intestado a bienes de José Arturo Guerrero Martínez, promovido por Ana Elvia Oviedo Martínez, en su carácter de esposa, y Ana Laura Guerrero Oviedo, Ana Tomas Guerrero Oviedo y José Arturo Guerrero Oviedo, en su carácter de hijos del c.ujus, quien falleció el 22 veintidós de noviembre del 2009 dos mil nueve, formándose el Expediente número 1041/2024, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y Diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe. Linares, N.L. 13 trece de mayo del 2025 dos mil veinticinco.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA. (23)

EDICTO
Con fecha 30 (treinta) de Mayo del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría señora REYNA ELIZABETH REQUENA CARRANZA en su carácter de conyugue del Supérstite y el señor ISRAEL ALBERTO CUELLAR REQUENA en su carácter de hijo de él c.ujus del Supérstite, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor DANIEL CUELLAR MARTINEZ, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Únicos y Universales Herederos a la señora REYNA ELIZABETH REQUENA CARRANZA en su carácter de conyugue del Supérstite y el señor ISRAEL ALBERTO CUELLAR REQUENA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17 (23 y 3)

Escala la Guerra en Medio Oriente

Amenaza Irán bases militares de EU tras ataque a sus plantas nucleares

Redacción/Irán.-

En el décimo día de la guerra entre Irán e Israel, la tensión en Oriente Medio escaló aún más luego de que Irán amenazara el domingo con atacar las bases militares estadounidenses en la región, tras los bombardeos que, según Washington, han "devastado" el programa nuclear iraní.

Las autoridades iraníes calificaron las bases utilizadas por las fuerzas de Estados Unidos como "objetivos legítimos" y advirtieron que responderán a lo que consideran una agresión directa.

La advertencia iraní se produjo en medio de masivas manifestaciones en Teherán, donde miles de personas gritaron "¡Venganza, venganza!" mientras el presidente Masud Pezeshkian caminaba entre la multitud.

Ali Akbar Velayati, asesor del líder supremo Ali Jamenei, afirmó a la agencia Ima que la respuesta de Irán será contundente y que las bases estadounidenses no estarán a salvo.

El Ministerio de Salud iraní informó que los recientes ataques dejaron varios heridos, aunque aseguró que ninguno presenta signos de contaminación radioactiva.

A pesar de la gravedad de los hechos, el gobierno de Donald Trump ha reiterado que Estados Unidos "busca la paz" y exhortó a Irán a optar por el diálogo en lugar de la confrontación.

No obstante, el presidente iraní insistió en que "los estadounidenses



Miles de iraníes se movilizaron en Teherán exigiendo venganza mientras el presidente Masud Pezeshkian recorría la ciudad.

deben recibir una respuesta" por sus acciones militares.

Durante una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de la ONU, Irán acusó a Estados Unidos de iniciar una "guerra" con "pretextos absurdos", mientras que Washington reafirmó que sus operaciones no son contra el pueblo iraní, sino contra su programa nuclear.

"No estamos en guerra contra Irán, estamos en guerra contra su programa nuclear", declaró el vicepresidente JD Vance, respaldado por el jefe de la diplomacia estadounidense, Marco Rubio.

Irán, sin embargo, dejó claro que la destrucción de sus instalaciones no implica el fin de sus capacidades.

Ali Shamkhani, otro alto asesor

de Jamenei, aseguró que "aunque se destruyan las instalaciones nucleares, el conocimiento, los materiales enriquecidos y la voluntad política se mantienen".

Por su parte, Rafael Grossi, director del OIEA, advirtió que los bombardeos podrían generar fugas radiactivas, aunque hasta ahora no se han detectado niveles peligrosos.

En respuesta a los ataques, Irán lanzó 40 misiles contra Israel, causando graves daños en zonas residenciales como Ramat Aviv, en Tel Aviv.

El ejército israelí informó que sus aviones bombardearon múltiples objetivos militares en Irán, incluyendo por primera vez un emplazamiento de misiles de largo alcance en Yazd.

"Objetivo de EU es impedir que tengan armas nucleares"

El gobierno de Estados Unidos afirmó que su objetivo es impedir que Irán obtenga armas nucleares, pero negó que busque derrocar al régimen de los ayatolá, con el que mantiene una enemistad desde hace casi medio siglo.

Washington sostuvo que las acciones militares buscan frenar el desarrollo atómico de Teherán sin intervenir en su sistema político.

"Ayer (sábado) tuvimos un éxito militar espectacular, quitándole la 'bomba' de las manos (¡y la usarían si pudieran!)", expresó Trump a través de sus redes sociales tras el operativo.

El secretario de Defensa, Pete Hegseth, declaró que los ataques han "devastado el programa nuclear iraní", aunque advirtió que aún es "demasiado pronto" para medir con exactitud el impacto de la operación "Martillo de Medianoche".

Mientras tanto, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, acudió al Muro de los Lamentos en Jerusalén, donde rezó por Trump y por el éxito de la ofensiva.

Emite Estados Unidos alerta mundial de seguridad

Redacción/Estados Unidos.-

El Departamento de Estado de Estados Unidos emitió el domingo una alerta de seguridad para todos sus ciudadanos en el extranjero, ante el riesgo de represalias tras los recientes bombardeos estadounidenses contra instalaciones nucleares en Irán.

La advertencia se produce en medio de la creciente tensión por el conflicto entre Israel e Irán, que amenaza con extenderse a otros países.

Según el comunicado, existe la posibilidad de manifestaciones y actos hostiles contra ciudadanos e intereses estadounidenses en distintas partes del mundo.

Por ello, el Departamento de Estado instó a los estadounidenses a "extremar las precauciones" y

mantenerse alertas ante posibles situaciones de riesgo.

"El Departamento de Estado recomienda a los ciudadanos estadounidenses de todo el mundo que extremen las precauciones", señala la alerta oficial.

Además, el mensaje sugiere mantenerse informados sobre la situación de seguridad en cada país mediante un enlace con datos específicos y actualizados por región. En particular, la dependencia estadounidense pidió a sus ciudadanos evitar los viajes a Israel, donde la situación se ha vuelto especialmente tensa.

Sin embargo, desde el sábado, Estados Unidos comenzó la evacuación de sus ciudadanos en territorio israelí como medida preventiva ante posibles ataques de represalia por parte de Irán.



Washington advirtió sobre posibles protestas y amenazas contra ciudadanos e intereses estadounidenses en todo el mundo.



Advierten que una interrupción en la zona elevará el precio del crudo a 120 dólares por barril o más.

Cierran el Estrecho de Ormuz

El Universal/Irán.-

Luego del ataque de EU a las instalaciones nucleares de Natanz e Isfahán en Irán, el Parlamento iraní aprobó el cierre del Estrecho de Ormuz.

El Estrecho es una vía marítima de 55 kilómetros de longitud, la cual figura como una ruta clave para el comercio global, ya que es en este paso donde se exporta el 20% de petróleo y el 30% de gas natural producido en Medio Oriente a todo el mundo.

Es esencial para exportaciones de países como Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Irak e Irán, el cual exporta más de 20 millones de barriles diarios solo a Europa y China.

Evacúa China a sus ciudadanos de Irán

Redacción/China.-

La Embajada de China en Irán informó el domingo que la "gran mayoría" de sus ciudadanos ha sido evacuada del país persa debido a la intensificación del conflicto entre Irán e Israel, agravado por los recientes bombardeos estadounidenses contra instalaciones nucleares iraníes.

La medida busca proteger a los nacionales chinos ante el creciente riesgo en la región.

El ministro consejero de la misión diplomática china, Fu Lihua, explicó que la evacuación se coordinó en estrecha colaboración

con el Ministerio de Exteriores de China y las embajadas del país en Turquía, Armenia, Azerbaiyán, Turkmenistán e Irak.

Las acciones conjuntas permitieron organizar de manera eficaz el traslado de los ciudadanos desde las zonas de mayor peligro.

Según la agencia estatal Xinhua, cuatro convoyes terrestres fueron organizados para trasladar a los nacionales chinos desde Teherán y otras áreas de riesgo hacia fronteras seguras con países vecinos, como Azerbaiyán y Turkmenistán.

En los pasos fronterizos, como los de Astara y Bajgirán, se desple-

garon equipos de asistencia para agilizar los trámites de salida y garantizar la seguridad de los evacuados.

De acuerdo con datos oficiales, aproximadamente 4,000 ciudadanos chinos residen en Irán.

Por lo que la embajada señaló que aquellos que decidieron permanecer en el país fueron reubicados en zonas consideradas seguras y alejadas de los focos de conflicto.

La misión diplomática continúa monitoreando la situación de los ciudadanos restantes. China también ha evacuado a cerca de 300 de sus ciudadanos desde Israel, principalmente estudiantes, quienes fueron trasladados por tierra hacia las fronteras con Egipto y Jordania.

Las autoridades chinas han solicitado a sus nacionales que permanecen en Israel que se registren para futuras operaciones de evacuación ante el riesgo de un agravamiento del conflicto.

Desde el inicio de esta nueva escalada bélica entre Irán e Irán, el gobierno chino ha manifestado su "profunda preocupación" por la situación, instando al "cese inmediato de las hostilidades".

Además, Beijing condenó los ataques recientes de Estados Unidos contra instalaciones nucleares iraníes, señalando que dichas acciones solo "exacerban las tensiones" en la región.



Beijing expresó su profunda preocupación por el conflicto y condenó los bombardeos estadounidenses.



La atención que ofrecerá será totalmente gratuita, gracias al apoyo del gobernador



Esta ubicado en el municipio de Guadalupe y cuenta con una importante tecnología.

César López.

Nuevo León dio un gran paso en materia de bienestar animal, esto al poner en operación el Centro Estatal de Atención Animal (CEAA), único en su tipo a nivel nacional, y el cual ofrecerá más de 5 mil servicios al año.

En exclusiva para El Porvenir, Raúl Lozano Caballero, Secretario Estatal de Medio Ambiente, señaló que este centro surge de la necesidad de atender el gran número de denuncias de maltrato animal.

"Tenemos un promedio de más de 500 denuncias de maltrato animal por mes", detalló el funcionario estatal.

Lozano Caballero, destacó que la atención que ofrecerá el Centro Estatal de Atención Animal será totalmente gratuita, esto gracias al apoyo que brinda el Gobernador Samuel García en materia de protección de mascotas.

Entra en operaciones el Centro Estatal de Atención Animal

Es único en su tipo a nivel nacional el cual ofrecerá más de 5 mil servicios al año y surge ante la gran cantidad de denuncias de maltrato

"Por instrucción del Gobernador, se inauguró este Centro Estatal de Atención Animal en el municipio de Guadalupe, con toda la tecnología, con las mejores manos, para atender animales domésticos, particularmente a nuestros perritos y nuestros gatos. Y también en un apartado especial para equinos, es decir, a los caballos que sean rescatados de operativos de carretoneros y gente que los esté maltratando", men-

cionó. Asimismo, dijo que se tiene una estrecha colaboración con veterinarias y organizaciones del cuidado animal, esto con la finalidad de que todos los perros y gatos rescatados puedan tener una segunda oportunidad de vida y sean puestos en adopción.

"Lo que hoy estamos haciendo es que una vez que rescatemos al perro o al gato, nosotros lo llevamos al Centro Es-

tatal de Atención Animal, pasan al proceso de atención, pasan al proceso de la clínica veterinaria y luego pasan a un proceso de resguardo para que sean sujetos a un proceso de adopción".

El CEAA cuenta con 5 áreas principales como una clínica veterinaria, donde se brindará atención médica, vacunas, esterilizaciones, rayos X y resguardo temporal a más de 100 animales en situación de abandono y/o maltrato;

un edificio de cuarentena; un área de albergue felino con capacidad para 20 ejemplares; y área de caninos y equinos con capacidad para 80 perros y 5 equinos; asimismo patios de descanso.

Por último, el Secretario Estatal del Medio Ambiente, externó su compromiso con el cuidado y bienestar animal, por lo que invitó a aprovechar los múltiples servicios que ofrece este centro, y a denunciar cualquier caso de maltrato animal.

"Tenemos una campaña agresiva de atender a todo aquel que acuda a las instalaciones de la Secretaría, a través de un escrito, a través de correo electrónico, redes sociales, o a través del 070 invitarlos para que denuncien y cuenten con la Secretaría de Medio Ambiente para atender este tema que tanto aqueja no solamente a Nuevo León, sino también al país", concluyó.



La acción se da tras la alerta emitida por la Embajada de los Estados Unidos sobre evitar la mencionada carretera.



Activará GN y FC 'Operativo Carrusel' en la Monterrey-Reynosa

Consuelo López González.

En coordinación con la Guardia Nacional, Fuerza Civil activará su "Operativo Carrusel" en la Carretera Monterrey-Reynosa.

A través de un video en redes sociales; Gerardo Escamilla Vargas, titular de la corporación estatal, anunció el reforzamiento de la seguridad en la vía que converge con Tamaulipas.

La acción se da tras la alerta emitida por la Embajada de Estados Unidos en México sobre evitar esta arteria.

"Para la seguridad de nuestra comunidad, hemos ordenado activar el Operativo Carrusel en coordinación con Guardia Nacional en dicha vía de comunicación", aseveró.

"Hemos ordenado, reforzar a través de la División Aérea y de la División Blindada, para garantizar la presencia total de nuestra estrategia y garantizar

“ Para la seguridad de nuestra comunidad, hemos ordenado activar el 'Operativo Carrusel' en coordinación con la Guardia Nacional Gerardo Escamilla

estatal aseguró que va dirigida sólo a trabajadores del Consulado, y no para los viajeros.

"En relación a un supuesto comunicado de alerta por parte del Consulado de los Estados Unidos de Norteamérica, éste va dirigido a sus trabajadores", expuso.

"Quiero aclarar que las condiciones y el estatus de calificación que tiene Nuevo León no ha variado desde septiembre del 2024, somos un estado seguro y de inversión".

Por último; Escamilla Vargas resaltó que las personas reportadas como desaparecidas ya están con sus familias, y los plagiarios fueron detenidos.

"Al día de hoy todas las personas se encuentran con bien y con sus familias; también, gracias a la colaboración de la Fiscalía local, al día de hoy los responsables se encuentran detenidos y a disposición de las autoridades enfrentando la justicia", agregó.

Llegan a costas mexicanas 100 de mil 500 camiones para renovar la flotilla

Consuelo López González.

Los primeros 100 de mil 500 camiones para renovar la flotilla de transporte urbano en Monterrey y su área metropolitana, llegaron ayer al puerto; informó el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

A través de sus redes sociales, el mandatario estatal compartió una imagen en la que se observan los autobuses verdes sobre un barco que arriba a costas mexicanas.

Provenientes de China, las unidades concluyeron su travesía por mar para continuar su traslado por tierra con destino a Nuevo León.

"¡Raza, raza! Ya llegaron los primeros 100 de los 1500 camiones nuevos para Nuevo León", publicó.

"Será la flota más grande y nueva del continente".

Resaltó que de 800 camiones que se tenían en 2021, la mayoría viejos y chatarra, para el mes octubre sumarán 4 mil 100 nuevos.

Piso bajo, rampa, espacio para silla

de ruedas, clima wifi, cámaras de seguridad, conexión al C5, son algunas de las características de los camiones.

A ellas, dijo, se suman las Líneas 4 y 6 de Metro, que será el monorriel más largo del Continente con 33 kilómetros de longitud desde el Aeropuerto Internacional de Monterrey al Obispaño

"Estamos trabajando, así como en el tema del agua y de la seguridad, en la movilidad. Y ahí vamos, estamos metiendo camiones, reestructurando rutas, sacando los viejitos que eran chatarra, metiendo puros nuevos", manifestó.

"Vamos por 4 mil unidades en todo el estado; después de años, de décadas de apostarle a los carros, ahora sí le estamos metiendo fuerte a nuevos camiones, nuevos transmetros, nuevos trenes, nuevas líneas del metro y esta es la movilidad que siempre debimos tener".

"La solución es más camiones, nuevos camiones, todos con internet, todos con clima, todos con las características de accesibilidad", añadió.

Para el mes de agosto, las líneas 1 y 2 contarán con 22 nuevos vagones.



El gobernador compartió en sus redes una foto del barco en el que llegaron.



El alcalde César Garza hizo el anuncio.

Arranca Apodaca reconstrucción de avenida Santo Domingo

Alma Torres Torres

Al ser la mejora de vialidades una prioridad para la administración municipal, el alcalde de Apodaca, César Garza Villarreal arrancó con la reconstrucción de Avenida Santo Domingo.

El ejecutivo municipal detalló que la rehabilitación de dicha vialidad se re-

habilitará desde los panteones hasta la Avenida Concordia, buscando una mejor accesabilidad.

"Iniciamos la reconstrucción de Antigu Camino a Santo Domingo desde aquí desde los panteones del cruce con la carretera Mezquital de Santa Rosa hasta concordia", detalló.

El ejecutivo municipal explicó que la

rehabilitación de esta vialidad es una obra muy solicitada y muy importante en la que trabajarán en las próximas semanas.

"Una obra muy solicitada y muy importante en que estaremos trabajando en las siguientes semanas, toda esta zona de la ciudad tanto Antigu Camino Santo Domingo cómo el cruce con la

Mezquital", manifestó.

El alcalde de Apodaca manifestó que las vialidades van a lucir completamente diferentes, porque están trabajando en mejorar las calles.

"Seguimos avanzando mejorando las calles de Apodaca que acumula las principales prioridades de mi gobierno aquí estamos a la orden", manifestó.

Lo bueno

Que ya entró en operaciones el Centro Estatal de Atención Animal

Lo malo

Que ante la inseguridad en la Carretera Monterrey-Reynosa se tuvo que implementar un operativo carrusel

Bla, bla, bla...

"¡Raza, raza! Ya llegaron los primeros 100 de los 1500 camiones nuevos para Nuevo León"



Samuel García



Está Clínica Hospital de la Sección 50 en la fase final de su certificación ISO 9001

Alma Torres Torres

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) informó que la Clínica Hospital se encuentra en la fase final del proceso de certificación bajo la norma internacional ISO 9001.



Eso exige un cumplimiento riguroso de estándares.

Lo anterior, exige un cumplimiento riguroso de estándares en todos los procesos operativos, incluyendo la adquisición y uso de insumos médicos.

Así lo dio a conocer la organización sindical en los espacios oficiales de comunicación "en relación con algunas versiones que han circulado en algunos medios de comunicación".

"Todos los servicios del hospital se encuentran funcionando con normalidad" destacó la Sección 50 del SNTE por lo que la atención a los derechohabientes está garantizada y no se ha interrumpido ningún procedimiento programado ni de emergencia.

Desde los inicios de la actual gestión sindical, el Sistema de Servicios Médicos inició un proceso de mejora permanente y para la Clínica Hospital incluye el proceso de certificación de calidad, de lo que es parte determinante el uso de los insumos médicos por lo que el ISO 9001 es un "proceso que no admite improvisaciones ni excepciones".

"Reconocemos al personal

que, con compromiso y profesionalismo, cumple permanentemente con su labor en beneficio de los trabajadores de la educación y sus familias".

"Seguiremos actuando con firmeza y determinación para garantizar una atención médica digna, profesional y transparente", detalla el comunicado oficial de la Sección 50 del SNTE.

"Reconocemos al personal



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Acompañado por su esposa Mariana y su hija Mariel, el gobernador del Estado, paseó en familia por el Mercado de Hecho en Nuevo León en su último día de exhibición.

Por lo que temprano aprovechó las redes sociales para extender la invitación al respetable, a fin de visitar la exposición y disfrutar de sus productos.

Y, por lo que hasta en cierta forma se dijo maravillado por la cantidad y calidad de los productos que se apreciaron por el lugar, que no dudó en apoyar.

De modo que, habrá que seguirle la huella al asunto, pero sobre todo, esperar algún reporte de las cuentas que dejó la celebración de dicho mercado.

Dicen los que dicen que saben, que toda experiencia, siempre deja una enseñanza y si no lo quiere creer basta ver, lo que sucede en materia de seguridad en las carreteras de Nuevo León.

Sobre todo, por el cierre de pinza de los tres niveles de gobierno en torno a la vigilancia de las carreteras, pues para nadie es un secreto la desaparición de personas.

Y, aunque se logró rescatar a por lo menos diez personas desaparecidas en la carretera Monterrey-Reynosa, lo cierto de las cosas es que la inseguridad es más que preocupante.

Motivo por el cual se toman medidas necesarias, para devolver la tranquilidad en esas vías dada su alta circulación tanto de paseantes locales como foráneos, además de los extranjeros.

Que la marcha de la Diversidad catalogada extraoficialmente como una de las más numerosas en la entidad, quieran o no, dejó buen sabor de boca.

Sobre todo, porque aparejado a sus demandas, clasificadas como legítimas, se desarrolló de manera ordenada y sin afectaciones a terceros.

Sino al contrario, toda vez que el desarrollo de la misma incluyó una agenda de actividades muy cargada de compromisos a ojos vistos en general.

Lo cual hasta en cierta forma, fue más que valorado por las mismas autoridades locales que se dieron cita, además de las viales y de seguridad.

Llama poderosamente la atención, que a días de que los escolares salgan de vacaciones, circulan en redes sociales, videos de peleas entre menores.

El dato desde luego no deja de ser preocupante, dada la violencia de los menores que incluye tanto hombres como mujeres, por lo que se encienden focos rojos.

Amén de que el dato ya es analizado en escuelas y por autoridades de la Secretaría de Educación, por lo que se espera, el dato llegue a bien fin.

Como era de esperarse, ayer domingo los paseos locales se convirtieron en un atractivo para la comunidad en general.

Y, si no lo quiere creer, basta con darle una checada al asunto, sobre todo en redes sociales, donde muchos presumieron.

Especialmente por aquellos que pasearon en el catamarán de la Presa de la Boca, visitaron Santiago o el río Ramos.

Sobre todo, gracias a que las condiciones climatológicas, ahora sí como dice la raza, estaban de rechupete.

IDEI
CONTRATADO EN MÉXICO

INTERNACIONAL DE INVERSIONES, S.A.P.I. DE C.V.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 14vo de los Estatutos Sociales vigentes de INTERNACIONAL DE INVERSIONES, S.A.P.I. DE C.V. por este conducto se convoca a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** que tendrá verificativo el próximo **Lunes 7 de julio de 2025 a las 12:00 horas**, en nuestras oficinas ubicadas en David Alfaro Siqueiros N° 106 Piso 64, Torre K01, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, N.L. la que se registró bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Validación de Quórum
- Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros y balance general al 30 de mayo de 2025.
- Autorización para contratar un crédito con Inmobiliaria Joyo, S.A. de C.V., así como el otorgamiento de una garantía.
- Aprobación del reconocimiento de adeudo a favor de la empresa Canales Santos, S.A. de C.V. y autorización para el otorgamiento de la garantía.
- Autorización para contratar un crédito con Buro Constructivo, S.A. de C.V., destinado a la liquidación de los créditos con Banco Base y Banregio relacionados con el proyecto Vvaria, así como el otorgamiento de la garantía correspondiente.
- Autorización para contratar un crédito con Buro Constructivo, S.A. de C.V. con el objeto de cubrir los créditos fiscales notificados a la sociedad, así como de Capital de Trabajo.
- Ratificación o, en su caso, designación de un nuevo Consejo de Administración.
- Autorización para realizar las acciones necesarias para la constitución de un fondo de contingencias futuras (legales, fiscales y otras).

San Pedro Garza García, N.L. a 18 de junio de 2025.

LIC. ALBERTO DE JESUS DE LA GARZA EVIA TORRES
Presidente del Consejo de Administración
INTERNACIONAL DE INVERSIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Realiza Sección 21 final del certamen 'DeclamaSNTE', Voces por una Mejor Sociedad'

Alma Torres Torres

La final del certamen "DeclamaSNTE", Voces Por Una Mejor Sociedad fue llevada a cabo por la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para fomentar la expresión oral y artística en niñas y niños de preescolar.



José Francisco Martínez

Un total de 188 alumnas y alumnos de diversos jardines de niños, participaron en el certamen y acompañados por sus Maestras de grupo, enviaron un video donde demostraron sus habilidades en la oratoria, siendo elegidos 10 finalistas.

José Francisco Martínez Calderón, secretario de la Sección 50 reconoció el esfuerzo de las niñas y niños participantes, resaltando el temple para hablar frente al público y la capacidad artística que tienen.

Asimismo, agregó que esto no sería posible sin el trabajo de las y los maestros, ya todos los días

demonstran su vocación y pasión por enseñar, siendo ellos el primer encuentro en la vida estudiantil de los infantes.

Martínez Calderón, puntualizó que la Directiva Sindical que él preside mediante estas actividades busca fomentar el arte a temprana edad en niñas y niños, que además sirva en su proceso de aprendizaje educativo, así

como generar conciencia de diversos temas sociales.

Los finalistas fueron Elisa Yunen Ángeles González con su Maestra Adalith Azalia Trujillo Castañeda del Jardín de Niños Manuel Acuña; Lauren Isbel Espinosa Cárdenas con su Maestra Cinthya Zulema Ramírez Silva del Jardín María Valdez; Alany Ruíz López acompañada de su Maestra Nubia Citlalin Martínez Sánchez del Jardín Salvador Díaz Mirón.

Así como, Yamileth Valenzuela García y su Maestra Claudia Leticia Sosa Barreda del Jardín Raúl Anguiano Valadez, Kiara Castillo Gaspar y su Maestra Griselda Guadalupe Aguirre Torres del Jardín Armando Villarreal Lozano; Aylin Xiomara Álvarez Trujillo acompañada por su Maestra Mariana Alejandra Soto Estrada del Jardín Carlos Orozco Romero.

Acompaña Juan José Gutiérrez a graduandos de la Miguel F. Martínez

Alma Torres Torres

En una reunión de despedida a cientos de graduandos de dicha institución que este ciclo escolar lograron sus objetivos académicos, Juan José Gutiérrez Reynosa, dirigente de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, acompañó al Director de la Escuela Normal "Miguel F. Martínez" Centenaria y Benemérita, Gerardo de Jesús Mendoza Villarreal.

líder Gutiérrez Reynosa quien dijo que "siempre es un placer el recibir las nuevas generaciones quienes son las que van a llevar la educación a otro nivel porque como siempre lo hemos dicho, los mejores maestros del país, son los maestros de Nuevo León", en el brindis para las generaciones 2021-2025.

La celebración se realizó en el Salón Palacio Real, donde las y los estudiantes, acompañados de docentes y autoridades educativas, compartieron este significativo momento que marca el fin del ciclo escolar en un proceso educativo que les trajo mucho aprendizaje además



El dirigente los felicitó.

de que afianzó el compromiso y la vocación de los nuevos docentes en estas áreas y niveles.

Gutiérrez Reynosa y Mendoza Villarreal departieron con los estudiantes que en este ciclo terminan su respectiva licenciatura quienes se aprestan a brindar sus servicios demostrando su amplia vocación que se demuestra desde la formación académica.

N.L. FIDEURB
RESUMEN DE CONVOCATORIA
FIDEICOMISO FIDEURB NÚMERO BP6823
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 191, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 14, 39, 41, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 6, 7 fracción II, 15, 18, 24, 26, 29 fracción I, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de conformidad con la cláusula Décima Segunda Numeral 10 del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración BP6823, El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso FIDEURB NÚMERO BP6823, CONVOCA a las personas Físicas y Morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de inscripción	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
FIDEURB-LP-015/2025	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN)	07 de julio del 2025 a las 15:00 hrs	07 de julio del 2025 a las 09:00 hrs.	07 de julio del 2025 a las 12:00 hrs.	15 de julio del 2025 a las 15:00 hrs.	17 de julio del 2025 a las 15:00 hrs.
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
REHABILITACIÓN DE PARQUE EN AV. AZTLÁN Y RODRIGO GÓMEZ, MONTERREY, NUEVO LEÓN.		Experiencia mínima de 3 años en construcción y/o mantenimiento de plazas, parques, corredores, etc.		24 de julio del 2025	28 de febrero del 2026	\$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 MN)

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0066/2025

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejar y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
1. Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente, debiendo firmar todas y cada una de las hojas y anexar copia de su cédula profesional y de una identificación oficial, o de la Declaración Fiscal Anual Definitiva del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2024), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contengan los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en la licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal Definitiva presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Poder o poderes notariales a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A) - De la empresa: Copia simple de contratos completos con los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B) - De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00 pm.
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque certificado a favor de BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 y/o transferencia electrónica o depósito a nombre de Banco Bancrea S.A. en la cuenta 120000664503 CLABE: 15258012000664503 por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN.)

C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
* La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Construcción, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-20-33-37-40 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para esta convocatoria.
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb Número BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano.
* Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por el Banco Bancrea S.A. Institución de Banca Múltiple.
* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a)- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
b)- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
c)- Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (https://www.ni.gob.mx/operativos-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como las federales: (https://plc324.cispa.sat.gob.mx/2/responses/32CCContribuyente), (https://www.cispa.sat.gob.mx/portal-web/portal) (https://empresas.infonavit.org.mx/wps/myportal) por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación.

F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, junio de 2025

DRA. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHÁN
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO
FIDEURB NÚMERO BP6823
(RUBRICA)

Prepara Secretaría del Trabajo la Semana Estatal de Seguridad y Salud 2025

Para promover espacios laborales sanos y seguros, la Secretaría del Trabajo en el Estado alista la Semana Estatal de Seguridad y Salud 2025.

Federico Rojas Velloquio, titular del área, indicó que a partir de este 23 de junio realizarán una serie de conferencias y talleres encaminados a garantizar la integridad de los trabajadores.

Asimismo, empresas, sindicatos y entes gubernamentales reconocerán a empleados destacados en categorías como el trabajador sin accidentes, el trabajador con mayor antigüedad, y el trabajador más puntual.

“Celebraremos la premiación a los trabajadores más comprometidos de cada categoría, así como también daremos arranque a una serie de conferencias de la mano de expertos en la materia de seguridad, salud, prevención de accidentes, productividad y calidad, entre

otros importantes aspectos”, resaltó.

Entre ellos destacan Salud en el Trabajo; el mejor Proyecto eres tú; Prevención y detección de Enfermedades Oculares; Ingreso Seguro a las Subestaciones Eléctricas.

El funcionario destacó que el año pasado más de mil 500 trabajadores asistieron a este evento.



La idea es ofrecer espacios laborales sanos y seguros.

participando en conferencias magistrales y talleres impartidos por expertos.

Para esta edición se espera una mayor afluencia, promoviendo la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales a efecto de lograr entornos laborales más seguros y productivos. (CLG)



Los trabajos se realizarán en varias etapas en diversas colonias del municipio.

Inicia Guadalupe la renovación del alumbrado público

Para contribuir a la seguridad del municipio, el Municipio de Guadalupe inició la renovación del alumbrado público en distintas zonas, como parte de la transformación de la ciudad.

Héctor García García, alcalde de Guadalupe detalló que el programa lo lleva a cabo la Secretaría de Servicios Públicos, que contempla la instalación de 18

mil nuevas luminarias.

El alcalde de Guadalupe explicó que el trabajo se efectuará en varias etapas, para cambiar inicialmente las luminarias que cumplieron su ciclo de eficiencia.

Para posteriormente instalar infraestructura nueva en avenidas principales.

El ejecutivo municipal señaló que esto es parte de brindar a los ciudadanos un

mejor entorno, con mayor seguridad y mejor calidad de vida.

“Vamos a iluminar las avenidas, que ya cuentan con pavimento nuevo, para brindar a los ciudadanos un mejor entorno, con luminarias nuevas, espacios arborizados, elevando el nivel de vida de los guadalupenses”, comentó el edil.(ATT)

Atienden en SN a más de 2 mil animales en brigada canina y felina

El Municipio de San Nicolás realizó una brigada de esterilización canina y felina en la que se atendió a más de 200 animales de compañía.

Dichas acciones tienen como objetivo evitar el abandono de animales y la sobrepoblación.

La jornada pudo ser posible gracias al apoyo de asociaciones y médicos, veterinarios.

Asimismo, la brigada se realizó en la Casa de Bienestar Animal de San Nicolás en donde adecuaron diferentes salas para los servicios de cirugías.

El director de la Casa de Bienestar Animal, Héctor Arrambide destacó que estas jornadas buscan evitar la sobrepoblación de animales en situación de calle y brindarles mejores condiciones de salud.

Más de 80 voluntarios de Asociación Unidos y del Colegio de Médicos Veterinarios, así como personal médico y de apoyo de la Casa de Bienestar Animal participaron en la brigada que brindó atención de 07:00 a 17:00 horas de manera gratuita.

Las familias recibían recomendaciones y medicamento básico postoperatoria para la recuperación de sus mascotas. (CLR)



Fue una brigada de esterilización

Edicto

A LOS CIUDADANOS NAZARAHY AGUIRRE VALENZUELA Y MARIO ERNESTO MORALES ESCOobar.
Domicilio: Ignorado.

En fecha 08 ocho de febrero y 26 veintiséis de abril ambos del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 243/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interposición judicial promovidas por el ciudadano Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de respecto de Nazarahy Aguirre Valenzuela y Mario Ernesto Morales Escobar, y mediante autos de fecha 02 dos y 11 once ambos de junio del 2025 dos mil veinticinco se ordenó la publicación de edictos, a fin de que se notifique e interpele a Nazarahy Aguirre Valenzuela y Mario Ernesto Morales Escobar, esto a través de edictos, mismos que se publicaran por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del código procesal civil en consulta, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, nCímero 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León, para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad respecto de las menores F.A.V. y A.N.M.A., quienes que se encuentran en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente". Apercibidos que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudiera ejercer sobre los citados infantes, ello por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado, mismo que a la letra dice: "Artículo 444.- La patria potestad se pierde por sentencia judicial en los siguientes casos: (. . .); IV.- Cuando quien la ejerza deje de asistir y convivir en forma injustificada con el menor de edad, por más de quince días naturales consecutivos, cuando este se encuentre acogido por una Institución legalmente constituida, y que cuente con las autorizaciones para su debido funcionamiento; (. . .). En el entendido que dicha notificación, surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, lo que se hace constar a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, **prevén-gase a los referidos Nazarahy Aguirre Valenzuela y Mario Ernesto Morales Escobar** a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que **podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina**, apercibiéndolos a dichas personas, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del código Adjetivo a la materia. DOY FE.- 11 ONCE DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(RÚBRICA)

Edicto

A la ciudadana Eva del Carmen Carreón García.

Domicilio: Ignorado.

En fecha 01-primer de septiembre del año 2020-dos mil veinte, se admitió a trámite el expediente judicial número 1187/2020 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interposición judicial promovidas por Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, respecto de Eva del Carmen Carreón García, Dulce Mayra García Salas y Enrique Carreón y mediante auto de fecha 12 doce de mayo del 2025 dos mil veinticinco se ordenó la publicación por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que se notifique e interpele a Eva del Carmen Carreón García, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad de su descendiente, E.A.C.G., infante que se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente"; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, asimismo, se previene Eva del Carmen Carreón García, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, apercibiéndole a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.- 03 TRES DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(RÚBRICA)

EDICTO

A los C.C. Javier Alberto Morquecho León y Fabiola Martínez Angelina.
Domicilio: Ignorado.

En fecha veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2412/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interposición judicial promovidas por el licenciado Cesar Augusto Vigil García, respecto de Javier Alberto Morquecho León, Luis Alberto Morquecho Robles, Rosa María León Montiel, Fabiola Martínez Angelina, Bonifacio Martínez Martínez y María Angelina Angelina Lucía, ordenando notificar e interpele a los antes mencionados para que dentro del término de tres días acudan al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, ubicado en la avenida Valparaíso número 801, colonia Jardines de la Pastora, en Guadalupe, Nuevo León, para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad respecto de los menores D.A.M.M. y A.E.M.M., quienes se encuentran en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente". Apercibidos que en caso de no hacerlo así, se les podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudieran ejercer sobre los citados infantes, por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado, mismo que a la letra dice: "Artículo 444.- La patria potestad se pierde por sentencia judicial en los siguientes casos: [...] IV. Cuando quien la ejerza deje de asistir y convivir en forma injustificada con el menor de edad, por más de quince días naturales consecutivos, cuando este se encuentre acogido por una Institución legalmente constituida, y que cuente con las autorizaciones para su debido funcionamiento; [...]. Luego, mediante proveído de fecha dos de junio del año actual se ordenó que la notificación a **Javier Alberto Morquecho León y Fabiola Martínez Angelina**, se realice mediante edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de tres días comparezcan a hacer valer sus derechos ante la institución respectiva. En el entendido que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada; lo anterior acorde con lo establecido por el artículo 73 y 732 bis II del Código de Procedimientos Civiles en relación con el diverso numeral 414 del Código Civil, ambos ordenamientos vigentes en el Estado. Asimismo, se previene a **Javier Alberto Morquecho León y Fabiola Martínez Angelina**, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndolos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DoY fe.- Guadalupe, Nuevo León, a diez de junio del dos mil veinticinco.-

Licenciada Gloria María Mayela García Sánchez
Secretario del Juzgado Primero Familiar
Del Segundo Distrito Judicial del Estado.
(Rúbrica)

Siguen en Juárez rehabilitando la avenida San Roque

De cara a seguir mejorando la infraestructura vial local, en Juárez se mantiene labores como la rehabilitación de la Avenida San Roque

Por ello el Alcalde Félix Arratia Cruz anunció la rehabilitación integral en lateral de la arteria, que incluye la reparación de drenaje pluvial y la pavimentación total del área.

Así es que en obras a completarse en 115 días, atenderán una demanda histórica de vecinos de colonias como San Francisco, Monte Kristal y Jardines de la Silla, beneficiando también a la zona comercial e industrial en desarrollo.

Félix Arratia Cruz anunció en esta ocasión el inicio de una rehabilitación integral de la lateral de la Avenida San Roque, obras que incluyen la reparación del sistema de drenaje pluvial y la pavimentación del área.

Esta intervención responde a una de las solicitudes más recurrentes por parte de la ciudadanía desde el inicio de la actual Administración, ya que durante años no se atendieron los múltiples problemas que esta vialidad ha generado.(AME)



Se están haciendo diversos trabajos.



AVISO

El Gobierno de Pesquería, Nuevo León, a todos sus habitantes hace saber:

Por acuerdo del R. Ayuntamiento plasmado en el acta 23ª- Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 05 - cinco de junio de 2025 - dos mil veinticinco, del R. Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León, donde se aprobó someter a Consulta Pública la propuesta de las iniciativas de los siguientes reglamentos:

REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y BIENESTAR ANIMAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.	Objetivo: de este Reglamento, es propiciar la conservación y restauración del equilibrio ecológico, la protección al medio ambiente y el desarrollo sustentable del municipio, la protección y el bienestar animal, así como también orientar las actividades industriales, comerciales y de servicios para apoyar la formulación de la política ambiental y la toma de decisiones que promuevan el desarrollo del municipio.
REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.	Objetivo: de este Reglamento, es establecer y regular los programas y las políticas integrales de apoyo, asesoría y acciones en beneficio de las mujeres del municipio de Pesquería, que promuevan de manera efectiva la igualdad de género, en beneficio de las mujeres y hombres del Municipio para lograr su desarrollo e integración de manera equitativa en todos los ámbitos de la vida.
REGLAMENTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA.	Objetivo: de este Reglamento, es regular las acciones y estrategias de prevención social de la violencia y la delincuencia, con el fin de identificar, atender y reducir los factores de riesgo que propician la generación de violencia y delincuencia. Además, busca establecer las bases de coordinación entre las dependencias de la administración pública municipal, el sector académico, privado y sociedad civil, así como las Áreas de Prevención Social del Estado.
REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.	Objetivo: de este Reglamento, es regular la integración, organización y el funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes de Pesquería, Nuevo León, así como establecer las responsabilidades y funcionamiento de los integrantes dentro del mismo, de conformidad a lo señalado por el artículo 165 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

El cual, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal de Pesquería, Nuevo León, sito en la Calle: Morelos No. 100, Colonia Centro de Pesquería, Nuevo León, de Lunes a Viernes en horario de 08:00 a 16:00 horas, así como en su respectivo portal de internet oficial <https://pesqueria.gob.mx/consultas/>, por el término de 15-quince días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso.

Periodo en el cual serán recibidas las propuestas, modificaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía, asociaciones y público en general, en el portal web oficial del Municipio de Pesquería, Nuevo León, al correo oficial contacto@pesqueria.gob.mx o ayuntamiento@pesqueria.gob.mx y de manera física en las oficinas de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de Pesquería, Nuevo León, de Lunes a Viernes en horario de 08:00 a 16:00 horas.

Lo anterior de conformidad al numeral 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin más por el momento, quedamos a sus distinguidas órdenes.

Atentamente
C. Francisco Equivel García
Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León
Prof. Javier Israel Díaz Esquivel
Síndico Segundo Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PESQUERÍA
ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel.: +52 8142640000 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx





Pierde la vida motociclista luego de accidente vial

Sergio Luis Castillo

Un joven motociclista que participó en un accidente vial el pasado viernes en Cadereyta, murió este domingo en un hospital debido a las lesiones que presentaba.

Mientras que un amigo que lo acompañaba al momento del percance vial, hasta el momento permanece internado en el mismo nosocomio con lesiones de consideración.

El percance se registró el pasado viernes, sobre el boulevard Independencia en su cruce con la calle Cuauhtémoc, en la zona conocida como la "Y griega", en el municipio de Cadereyta.

Presuntamente los jóvenes iban a exceso de velocidad, por lo que se impactaron contra la camioneta Jeep.

Paramédicos de Protección Civil de Cadereyta Jiménez, acudieron al sitio y trasladaron a los jóvenes a una clínica del municipio, mientras agentes viales tomaban conocimiento del percance.

Pero debido a la gravedad de las lesiones, fue necesario



Los hechos se registraron en el municipio de Cadereyta.

trasladarlo al Hospital General de Juárez.

Desafortunadamente este domingo, se informó que uno de los jóvenes murió debido a las lesiones que tenía en su cráneo.

El ahora occiso fue identificado como Carlos, de 16 años de edad, quien tenía su domicilio en la Colonia Candelario Ríos.

Cabe mencionar que la Fiscalía de Justicia integra una carpeta de investigación, para deslindar responsabilidades sobre el accidente.

CHOQUE

Dos personas lesionadas, fue el saldo que dejó el choque de un automóvil sedán que fue embestido por un tráiler en el Libramiento Alfonso Martínez Domínguez, en Cadereyta.

Mencionaron que el vehículo particular fue arrastrado varios metros, antes de ser expulsado fuera de la carpeta asfáltica.

El accidente se reportó esta mañana en el Libramiento Alfonso Martínez Domínguez, a la altura de la entrada a la Colonia Bella Vista.

En ese lugar un vehículo March de color gris, fue embestido por un tráiler que aparentemente se dio a la fuga.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil y de Tránsito para realizar los trabajos correspondientes y atender a los involucrados.

Como resultado del accidente, dos personas que viajaban en el auto March terminaron lesionadas.

Testigos de los hechos mencionaron, que un tráiler de la marca Kenworth que remolcaba una caja seca pasó a toda velocidad.

Mencionaron que pasó muy cerca del automóvil sedán, unidad que terminó por ser arrastrada varios metros de distancia.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Protección Civil y Bomberos de Cadereyta, quienes atendieron a los lesionados y en ese momento no fueron identificados plenamente por las autoridades.

Luego de ser estabilizados, los afectados fueron llevados a un hospital de esta localidad para que fueran atendidos.



La víctima se resistió al asalto.

Hiere con arma blanca a cliente de restaurante

Sergio Luis Castillo

Un cliente de un conocido restaurante de la Colonia México, terminó con diversas lesiones al ser atacado con un arma blanca tras oponerse a un asalto.

Mencionaron que al percatarse de la resistencia del afectado, el delincuente escapó dejándolo mal herido.

Los hechos se reportaron la noche del pasado sábado afuera de un negocio denominado Patatas, en la Colonia México.

El afectado de unos 26 años dijo que después de degustar una hamburguesa decidió retirarse a su domicilio.

Fue en ese momento que fue abordado por un sujeto con aspecto de pandillero.

Dijo que el delincuente lo amagó con un arma blanca, mientras que le pedía sus pertenencias y las llaves de su carro.

Al forcejar con el delincuente, el cliente del restaurante terminó con una herida cortante en su estómago y ambas extremidades.

Al ver que no pudo obtener nada de valor, el sujeto emprendió la huida con rumbo desconocido.

Los hechos ocasionaron la movilización de personal de Fuerza Civil, quienes peinaron la zona del asalto.

Mencionaron que rápidamente pidieron la presencia de paramédicos de la Cruz Roja, quienes atendieron al lesionado.

Después de ser estabilizado, el afectado fue llevado a una clínica de Monterrey para que se le brindara la atención médica adecuada.

CAEN LADRONES

Elementos de la Secretaría de Seguridad y Vialidad de Salinas Victoria, detuvieron a un hombre por el delito de robo a casa-habitación en la Colonia Paseo San Isidro.

El sospechoso utilizaba diversas herramientas para forzar puertas y ventanas de las viviendas y así poder entrar para poder cometer los ilícitos.

El ahora detenido fue identificado como Fernando "N", de 26 años de edad, quien tiene su domicilio en Salinas Victoria.

El sospechoso fue detenido, tras recibir el reporte vía central de radio sobre un robo en proceso, al arribar al lugar visualizaron a un ciudadano de la tercera edad pidiendo ayuda mediante señas.

Él cuál les comentó a los policías que un desconocido había ingresado a su vivienda y sustraído diversas pertenencias del lugar, entre las cuales destacan protectores, puertas y un refrigerador.

Descubren toma de 'huachicol'

Andrés Villalobos Ramírez

El aseguramiento de dos camiones cargados con hidrocarburo y la detención de dos hombres, permitió que las autoridades localizaran una toma clandestina, en Santa Catarina.

Asimismo, la detención de dos presuntos responsables por parte de Guardia Nacional, permitió que logran dar con la toma clandestina.

Las autoridades federales no detallaron donde y cuando fue

la aprehensión, solo arribaron al lugar para comenzar con las investigaciones.

Los hechos fueron reportados a las horas 18:00 horas sobre la Carretera Monterrey-Saltito, a la altura del kilómetro 40.

En primera instancia, al personal de Protección Civil del estado le reportaron el incendio de un vehículo, al arribar determinaron que se trataba de una toma clandestina, por lo cual se hizo cargo PEMEX.

Al lugar arribaron elementos

de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos, Guardia Nacional, Bomberos y Protección Civil estatal y municipal.

De manera inmediata, se coordinaron las autoridades para iniciar con el cierre de la toma clandestina del hidrocarburo.

Las autoridades federales ya se encuentran investigando los hechos para tratar de aprehender a los presuntos responsables del robo de combustible en el lugar.



Fue en Santa Catarina.



Atentaron contra dos hermanos gemelos.

Capturan a 2 ligados a homicidio en Linares

Sergio Luis Castillo

Elementos de la AEI lograron la detención de dos personas señaladas como responsables de un atentado contra dos hermanos gemelos, en el municipio de Linares.

En los hechos, uno de los jóvenes murió en el sitio, mientras que el segundo logró sobrevivir, pero continúa grave.

El ataque armado ocurrido el pasado 10 de marzo de 2025, en la Colonia Infonavit Las Huertas.

La víctima fatal fue identificada con el nombre de Antonio Vega Carreño, de 23 años, mientras que su hermano gemelo se llama Ángel, quien resultó lesionado.

Según las investigaciones, las dos víctimas se encontraban sobre la calle Naranjo, en la colonia Fomerrey Las Huertas, cuando fueron interceptadas por un grupo armado.

El ataque, según la Fiscalía Especializada en Homicidios, fue resultado de una emboscada premeditada en la que una

mujer habría identificado y señalado a las víctimas desde un vehículo.

Los presuntos responsables fueron identificados como, Cindya "N", de 31 años, y Carlos "N", quienes fueron ubicados en distintos puntos de la zona metropolitana.

Se dijo que la mujer fue localizada en la Colonia Valle de Santa María, en Pesquería.

La mujer es señalada por participar directamente en el crimen, al encontrarse a bordo del vehículo desde donde se ejecutó el ataque.

Se le acusa de haber identificado a las víctimas, señalar a los agresores y posteriormente grabar con su celular.

Actualmente, Cindya "N" se encuentra vinculada a proceso, cumpliendo prisión preventiva en un centro de reinserción social femenil.

Mientras que este domingo, agentes de la AEI lograron la captura de Carlos "N", también vinculado al mismo ataque en calles de la Colonia Linda Vista, en Guadalupe.

Arde vivienda utilizada como bodega

Sergio Luis Castillo

Elementos de la AEI indagaron un incendio que se registró en una vivienda que era utilizada como bodega de ropa usada, en el municipio de Escobedo.

En el sitio otros comerciantes que laboran en mercados rodantes, también dejaban sus productos resguardados.

Los propietarios del inmueble mencionaron, que habían recibido amenazas de personas que se dedican a extorsionar a los comerciantes.

El siniestro se reportó a las 11:00 horas de este domingo, en una vivienda ubicada en la calle Guerrero Oriente número 208, en la Colonia Celestino Gasca.

Mencionaron que adentro de la casa, que estaba habilitada como bodega, había más de 100 pacas de ropa americana.

Al momento del incendio no había nadie dentro de la



Era usada como bodega de ropa usada.

propiedad, ya que los comerciantes radican en otro sector.

Fueron vecinos de la Colonia Celestino Gasca los que reportaron el incendio, provocando una intensa movilización de los puestos de socorro.

Al llegar los brigadistas mencionaron que afortunadamente no había nadie dentro de la propiedad.

Golpea y muerde dedo a su mujer; lo detienen

Sergio Luis Castillo

Por presuntamente golpear a su mujer y morderle un dedo, un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, en la Colonia Los Altos.

Mencionaron que al momento de los hechos el acusado andaba bajo los efectos de las bebidas alcohólicas.

Los hechos se registraron a las 2:45 horas en La Barca y Arandas, en el mencionado sector de esta ciudad.

Siendo identificado el ahora

detenido como Marcos Osvaldo R., de 39 años de edad, quien está domiciliado en esta ciudad.

Elementos de la Policía realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando personal del C- 4 les reportó un caso de violencia familiar.

Al llegar al sitio, observaron a una pareja en la vía pública y la dama de inmediato les pidió auxilio.

La víctima, de 38 años de edad, les dijo que estaba conviviendo con unos familiares, por lo que al retirarse ellos se dirigió a su recámara.



Agredió a su esposa por celos.

Debido a que su esposo andaba en estado inconveniente, comenzó a reclamar por qué no le contestaba las llamadas telefónicas cuando se iba, gritándole que seguramente lo engañaba con otro.

Acto seguido, la tomó de los cabellos para golpearla, además

de que le mordió un dedo de la mano izquierda, por lo que al ponerse a salvo pidió ayuda a las autoridades vía telefónica, arribando los uniformados, quienes lo detuvieron.

Estas acciones de los oficiales forman parte de la estrategia "Escudo".



Liderato sin sabor

La selección mexicana empató este domingo sin goles con Costa Rica, se aseguró el primer lugar del grupo A de la Copa Oro y jugará contra la invitada Arabia Saudí en los cuartos de final del máximo torneo de naciones de la Concacaf, mientras que Estados Unidos lo hará contra los costarricenses.

Los mexicanos encabezaron la llave por mejor diferencia de goles y enfrentarán el sábado 28 de junio a los saudíes, en tanto que los ticos se las verán con los estadounidenses.

El héroe de la primera mitad fue el guardameta costarricense, Keylor Nava, al salvar a su selección en el minuto 7, en un remate de media distancia de Luis Chávez; y despejar de manera oportuna en el 24 para quitarle un gol a Raúl Jiménez.

Después de 35 minutos más ocupado en defender que en atacar, los

México avanzó como líder del grupo a los cuartos de final de la Copa Oro, al empatar sin goles con Costa Rica, empate que no dejó un buen sabor de boca a los mexicanos



México salió agresivo a la segunda mitad.

costarricenses cerraron mejor y estuvieron cerca de tomar ventaja, en el 36 con un remate de Carlos Mora tras un error del defensa César Montes; y en el 37, cuando Jeyland Alcocer le puso un balón a Manfred Ugalde, después de una falla de Jorge Sánchez.

México salió agresivo a la segunda mitad y en el 56 dejó ir la posibilidad de tomar ventaja. En el minuto 56 Roberto Alvarado se escapó por la banda derecha y le puso un balón a Jiménez, quien erró en la definición con todo a favor.

Los mexicanos quedaron mal parados en el 68, lo cual aprovechó Alonso

Martínez, pero estrelló la pelota en el travesaño, en la que fue la jugada más peligrosa de Costa Rica.

En el minuto 84, el delantero Manfred Ugalde, líder del ataque de los ticos, cometió una falta infantil al pegarle en la cabeza a Carlos Rodríguez y recibió una amonestación que lo dejará fuera de los cuartos de finales.

y al final, Santiago Giménez convirtió un elegante gol de media tijera en el 94, pero la jugada fue anulada por estar fuera de lugar, firmándose así el empate sin goles, que dejó a México a la cabeza del grupo



Estados Unidos ganó sus tres partidos de la fase regular.

Estados Unidos, perfecto Arabia Saudita también se cuele a los cuartos gracias al empate con TyT

EFE

Entre la angustia y el júbilo, la selección de Estados Unidos eligió el primer camino empedrado para sellar su clasificación a los cuartos de final de la Copa Oro con un 2-1 sobre Haití, que sin muchos recursos en la chistera supo sorprender con a los pupilos de Mauricio Pochettino.

Estados Unidos quería confirmar su paso como líder absoluto e invicto. Cumplió la doble misión, pero la andadura no le resultó fácil. Distinto a lo que vivió la selección de Arabia Saudí, que hoy alcanzó su clasificación.

Malik Tilman puso hoy a celebrar temprano al equipo de las Barras y las Estrellas con un gol a los 10 minutos. Parecía que todo sería fiesta en el AT&T Stadium de Arlington (Texas), pero la formación de Haití, que poco tenía para perder, dejó todo igual en el 19 a través de Loucius 'Luis' Don Deedson.

A partir de los 70 minutos con el ingreso de Christopher Attys y el diez Diego Luna, Estados Unidos recuperó su rebeldía y Agyemang, un centrocampista mutado a punta de ataque, apareció para poner todo en

Los resultados del grupo D

USA	2-1	HAI
EU		Haití
Arabia S.	1-1	TyT
		TyT

Así quedó el Grupo D

*Estados Unidos	9 (+7)
*Arabia Saudita	4 (0)
TyT	2 (-5)
Haití	1 (-2)

orden. El triunfo apretado y angustioso no sirvió para echar cohetes, pero con 9 puntos de 9 posibles en las alforjas, la selección de Estados Unidos se ha instalado en los cuartos de final del torneo desde el Grupo D.

Arabia Saudita, país invitado a la Copa Oro, sorprendió al mismo tiempo en el Allegiant Stadium de Paradise (Nevada), al empatar 1-1 con Trinidad y Tobago, resultado que le garantizó 4 puntos en el Grupo D y su clasificación a la instancia de los 8 mejores como escolta de la formación dirigida por el argentino Pochettino.

Los resultados del grupo A

México	0-0	Costa Rica
Rep. Dominicana	0-0	Surinam

ASÍ QUEDÓ EL GRUPO A

Selección	Pts.
*México	7 (+3)
*Costa Rica	7 (+2)
Rep. Dominicana	1 (-2)
Surinam	1 (-3)

DUELOS DEFINIDOS PARA CUARTOS DE FINAL

México	Vs.	Arabia Saudita
Estados Unidos	Vs.	Costa Rica

La Juve y el City están en octavos

EFE

Con un doblete y su segunda exhibición en este Mundial de Clubes, el turco Kenan Yıldız lideró este domingo la victoria del Juventus Turín ante el Wydad (4-1) que permite a los italianos instalarse en los octavos de final del novedoso torneo, al igual que el Manchester City, que goleó al Al Ain.

Kenan Yıldız fue un desequilibrio constante partiendo desde banda izquierda pero apareciendo por dentro.

Por otro lado, al Manchester City le bastó el primer tiempo para golear este domingo por 6-0 a Al Ain emiratí en el cierre de la segunda fecha del Grupo G del Mundial de Clubes y, de paso, asegurarse un cupo en los octavos de final.

A falta de una fecha, 6 puntos tienen Juventus y el inglés, aunque el equipo italiano ha marcado más goles.

Con la victoria, los de Guardiola llegaron a seis puntos y afrontarán el



Foto: EFE

Los resultados del grupo G

Juventus	4-1	Wydad
Man. City	6-0	Al Ain

ASÍ MARCHA EL GRUPO G

Selección	Pts.
*Juventus	6
*Man. City	6
Wydad	0
Al Ain	0

partido del próximo jueves contra Juventus con el propósito de dirimir el orden en la cima del grupo.

Al Ain y el Wydad marroquí lucharán por no irse del Mundial de Clubes sin su casillero en ceros.

Real Madrid eliminó al Pachuca

Vencen los "merengue" a los Tuzos y los deja sin posibilidades de avanzar en el mundial de clubes. Real lidera el grupo H

EFE

Lo tuvo muy cuesta arriba el Real Madrid en Charlotte cuando Raúl Asencio dejaba el terreno de juego expulsado en el minuto 7, pero la inferioridad numérica desató al equipo de Xabi Alonso, que terminó sacando los músculos en el Bank of América Stadium de Charlotte con un 3-1 a Pachuca que acercó a los blancos al pase de ronda en el Mundial de Clubes, y dejando en el camino a los Tuzos.

Jude Bellingham rompió la igualdad a los 35 minutos y Arda Güler aprovechó la titularidad que le dio Xabi Alonso para firmar el 2-0 al borde del descanso a pase del canterano Gonzalo García, de nuevo en el once ante la baja de Kylian Mbappé. El omnipresente Fede Valverde, que roza los 6 mil 200 minutos en esta temporada, firmó el 3-0 en la reanudación.

Xabi Alonso celebró su primera victoria al frente del club blanco tras estrenarse con un 1-1 contra el Al Hilal y se jugará la primera posición el 26 de junio en Filadelfia contra el Salzburgo.

El Pachuca desaprovechó una gran oportunidad para relanzar su Mundial de Clubes, pero se topó con un monumental Thibaut Courtois. El único gol de su tarde, obra de Elías Montiel en el 80, no evitó la eliminación del torneo del conjunto mexicano.

SALZBURGO, EN LA PELEA

Los resultados del grupo H

Real Madrid	3-1	Pachuca
RB Salzburg	0-0	Al Hilal

ASÍ MARCHA EL GRUPO H

Equipo	Pts.
Real Madrid	4
RB Salzburg	4
Al Hilal	2
Pachuca	0



Pachuca no ha sumado puntos.

Foto: EFE

RB Salzburg y Al Hilal empataron este domingo 0-0 en un partido en el que los de Simone Inzaghi llevaron casi siempre la iniciativa y ambos equipos tuvieron ocasiones para ganar, pero quedaron condicionados a jugarse la clasificación en la última jornada, con los austriacos dependiendo de sí ante Real Madrid y los saudíes obligados a ganar al eliminado Pachuca y esperar el desenlace en Filadelfia.

La respuesta más peligrosa del Al

Hilal, que probó por los costados con las carreras de Joao Cancelo o los centros de Salem Aldaswari por la izquierda, llegó 10 minutos después, con un remate a bocajarro de Marcos Leonardo que bloqueó Rasmussen.

Poco a poco la formación azul comenzó a comprimir a los de Letsch, con Rubén Neves, Milinkovic-Savic y Nasser Aldawsari bien colocados e imponiendo su dictado.

Es Thunder el campeón de la NBA

Con un base Shai Gilgeous-Alexander reconocido como el Jugador Más Valioso de la final de la NBA, el Thunder de Oklahoma venció 103-91 a los Pacers de Indiana y con ello se coronaron en la NBA.

Se trata del primer campeonato del Thunder, que tardó 17 años y siete juegos de una final cargada de emoción.

Gilgeous-Alexander fue el jugador más valioso al registrar 29 puntos, 12 asistencias y 5 rebotes en el juego 7 contra Pacers para guiar a su equipo al primer anillo de campeón en la historia.

El lema oficial de la ciudad de

Oklahoma es "Imagine That" (imagina que), cuyo objetivo es mostrar el potencial del estado e inspirar a la sociedad a soñar en grande. Por primera vez desde la llegada de la franquicia en 2008, el Thunder hizo su sueño realidad y se consagró campeón de la NBA por primera vez, enterrando por fin los fantasmas del fracaso en 2012.

Cuando Tyrese Haliburton golpeó en repetidas ocasiones la duela, sacudió su cabeza en negación y sus ojos se llenaron de lágrimas, llevaba tres triples a cinco minutos de que termine el primer cuarto; sin embargo, la lesión

que arrastró desde el comienzo de la serie lo llevó a romperse el talón de Aquiles. Desde entonces, Indiana no volvió a ser el mismo equipo ante la ausencia de su líder, pese a terminar la primera mitad con un punto de ventaja.

Estos Pacers, aunque no lograron el campeonato, serán recordados por el coraje y la valentía que ofrecieron en cada partido de Playoffs. Desde victorias en los últimos segundos hasta la lucha ofrecida en Oklahoma tras la lesión de Haliburton, Rick Carlisle logró hacer un equipo que brille en conjunto más allá de los nombres propios.



Oklahoma venció a Pacers en el juego decisivo.

Aguirre no está contento

El seleccionador de México, Javier Aguirre, aseguró este domingo que su idea era terminar con una actuación perfecta la fase de grupos de la Copa de Oro, pero quedó satisfecho por el buen fútbol en el empate de hoy con Costa Rica.

“No me voy contento con el resultado; sí con el rendimiento. Estuvimos a la altura”, dijo el ‘Vasco’ en una rueda de prensa en Las Vegas, tras el empate sin anotaciones con los costarricenses.

En un partido de buenas jugadas y oportunidades de goles de uno y otro lado, México empató con los ‘ticos’ y aseguró el primer lugar del grupo A por mejor diferencia de goles que su rival. Eso le permitió evitar en cuartos de finales al poderoso Estados Unidos y enfrentar a Arabia Saudita.

“Necesito ver al rival; sólo lo he visto por encima. Necesito analizarlo bien, pero tengo grandes auxiliares, Rafa Márquez y Antonio Amor, que son muy detallistas”, indicó.

“El equipo tiene recursos; va creciendo. Ante República Dominicana perdimos 65 balones, contra Surinam bajamos a 44 y hoy, aunque no tengo el dato, sé que fueron menos”, añadió.

Aguirre presumió que desde su llegada a la selección, por tercera vez, de 14 partidos nada más ha perdido tres y celebró el compromiso de sus futbolistas.

“Me tienen contento; están defendiendo con orgullo a la selección. Hoy no ganamos pero estamos con la conciencia tranquila”, aseveró.

México no podrá utilizar ante Arabia



El estratega nacional sabe que ayer faltó la victoria.

Saudita al defensa central César Montes, suspendido por amonestaciones, lo cual no inquieta al ‘Vasco’, quien dio por hecho tener con quien sustituirlo.

“Agradezco a César con su juego aéreo en las dos áreas, pero tengo a Israel (Reyes) y a Edson (+Álvarez)”, recordó.

Al referirse a su compatriota Miguel Herrera, seleccionador de Costa Rica, Aguirre elogió el nivel de su colega y la mentalidad ganadora.

“Le dije, nos vemos en el Mundial; me respondió, no, en la final de esta Copa Oro”, reveló.



Herrera elogió el desempeño de todos sus jugadores.

Tranquilo Herrera con sus siete puntos

El entrenador mexicano Miguel Herrera quería llevar a la selección de Costa Rica a ganar sobre la de su país el grupo A de la Copa Oro, pero ha considerado este domingo satisfactorio haber alcanzado los cuartos de final con los mismos siete puntos del Tri.

“Veníamos con la idea de terminar en primer lugar, pero siete de nueve es bueno. Tenemos una semana para preparar el siguiente partido y hacerlo mejor”, dijo ‘el Piojo’ Herrera tras el 0-0 del partido jugado en el Allegiant Stadium de Las Vegas.

“Hay mucho que trabajar, pero seguimos creciendo. Tenemos un equipo fuerte, México tuvo buen manejo de pelota, llegó al área, pero nosotros ajustamos y las oportunidades claras fueron para los dos equipos”, resumió el entrenador que

dirigió al Tri en el Mundial de Brasil 2014.

Herrera elogió el desempeño de todos sus jugadores, especialmente el del guardameta Keylor Navas. “Aparece cuando tiene que aparecer, hizo muy bien su trabajo. No tiramos cohetes, pero estamos tranquilos porque hicimos una buena fase de grupo, hay que mejorar porque el próximo partido será fuerte”, expresó.

Costa Rica se medirá en la fase de los ocho mejores con Estados Unidos, la selección anfitriona.

Para establecer un paralelo entre el fútbol de su país y del que dirige en la actualidad, Herrera recordó dos realidades contundentes: “Costa Rica tiene cinco millones de habitantes, México 130, hay una diferencia abismal. La liga de México es fuerte, la de Costa Rica crece”, enfatizó.

Arderá el Grupo B

Botafogo avanza con una victoria, ¿pero qué pasaría si cae con Atleti en el juego decisivo?



Foto: EFE

Grupo B JUEGOS PARA HOY

Seattle Vs. PSG
A. de Madrid Vs. Botafogo

GRUPO B

Botafogo	6 (+2)
PSG	3 (+3)
A. de Madrid	3 (-2)
Seattle	0 (-3)

Botafogo tiene un pie en los octavos de final del Mundial de Clubes. Eso se dijo desde mediados de la semana pasada, sin embargo, las cosas no son así de sencillas.

La escuadra brasileña cerrará la fase de grupos hoy ante Atlético de Madrid, que se jugará su última carta para también avanzar.

Los colchoneros buscan una victoria que les permitiría empatar a su rival en terno con seis unidades en el sector, y ambos esperarían un milagro para que PSG no gane su partido.

Pero los campeones de Europa se enfrentarán al Seattle, que no ha sumado en el torneo.

Así que, de ganar Atleti al Botafogo y PSG al Seattle, el Grupo B estaría presentando un triple empate a seis puntos, por lo que el segundo criterio de desempate sería la diferencia de goles entre los

equipos involucrados, y el tercero los goles a favor.

Con eso, PSG calificaría como líder tras golpear al Atleti en el juego inaugural, en tanto, si Atleti vence al Botafogo por dos goles de diferencia, estarían colocándose en la segunda posición.

De esta manera, Atlético de Madrid sabe que si gana hoy por dos goles de diferencia, estarían amarrando su pase a octavos, independientemente de lo que pase en el duelo entre PSG y Seattle.

Estos dos cotejos, sin duda, pondrán a los aficionados al fútbol al filo de la butaca.

Palmeiras y Miami, a amarrar su pase

Tras su gol de falta directa que le otorgó al Inter Miami los 3 puntos en el último encuentro, Leo Messi buscará mañana ante Palmeiras un nuevo milagro que certifique la clasificación a octavos. La victoria asegura la primera plaza para los estadounidenses, un empate le sirve a ambos conjuntos para pasar de ronda.

Inter Miami y Palmeiras llegan a este encuentro empatados a cuatro puntos en la clasificación del grupo A del Mundial de Clubes. Por detrás figuran el Oporto y el Al Ahly egipcio con un punto cada uno a falta de la última jornada.

Los tres puntos aseguran la primera plaza para el ganador del Inter Miami-Palmeiras. La derrota, no obstante, obligará a mirar al partido entre lusos y egipcios -que se disputará a la misma hora- para determinar los desempates.

Si el Inter Miami pierde, necesitará que el equipo egipcio no gane su partido, o que si lo hace no le supere en diferencia de goles. Lo mismo ocurre con el Palmeiras, solo que en su caso es la victoria del Oporto lo que debe temer.

El escenario más sencillo entre estadounidenses y brasileños es el empate, que le aseguraría el pase de ambos a octavos, con el Palmeiras como primero de grupo por la diferencia de goles.

El encuentro de mañana se antoja, por tanto, como casi una final. Y en una final todo cuenta, incluida la localía que mantendrá el Inter Miami.



Los muchachos de Messi, a darle todo hoy en la cancha. Foto: EFE

El Hard Rock Stadium de Miami será la sede del partido. El Inter Miami ya jugó en ese estadio en su debut en el Mundial de Clubes, cuando empató a 0 contra el Al Ahly.

Palmeiras viene precisamente de

ganar por 2-0 al equipo egipcio, pero en la jornada anterior no pudo pasar del empate a 0 contra el Oporto. Sí fue capaz de vencer a los lusos el Inter Miami, con el mencionado golazo de falta de Messi que puso el 2-1 definitivo en el marcador.

El reto de Ángel Correa: pesar en los Clásicos

Ángel Correa tendrá un reto interesante cuando reporte con los Tigres y tenga que iniciar su etapa en el club felino.

Ese reto importante vendría siendo el hecho de ser un jugador resolutivo y clave en los partidos más trascendentales o especiales para su club, en los clásicos, lo cual necesariamente no le sucedía con Atlético de Madrid, aunque sí más con San Lorenzo, otro de sus anteriores escuadras.

Con Atlético de Madrid, la realidad es que Ángel Correa no fue un jugador que pesara en los clásicos ante Real Madrid, pero ahora intentará cambiar esa situación cuando en su momento le toque enfrentar a Rayados.

En los clásicos madrileños y según Transfermarkt, el argentino disputó 28 encuentros, donde registró un gol, tres asistencias y nueve tarjetas amarillas, además de que obtuvo cinco victorias, 11 empates y 12 derrotas.

Eso significa que Correa perdió más clásicos de los que ganó y además solamente marcó en uno de ellos, en un 1-1 del pasado 29 de abril del 2024; después de eso enfrentó en tres ocasiones más al cuadro merengue y no les anotó.

A su vez, los 28 duelos que jugó ante ellos pertenecen ya sea a juegos de la Liga de España, Copa del Rey,



Ángel Correa.

Supercopa de España, Liga de Campeones de la UEFA y Supercopa de Europa.

Esos números intentará Correa mejorarlos en el clásico regio ya que en el madrileño no le fue bien, aunque ante Huracán y en el clásico de San Lorenzo, ahí Ángel tuvo un mejor registro goleador.

En ocho clásicos del fútbol argentino ante Huracán, Ángel Correa marcó tres

goles, brindó una asistencia en 304 minutos disputados en ese número de cotejos, en donde convirtió una vez de penal y falló otro.

Dichos números son positivos si se les compara con los que tuvo en el clásico madrileño, motivo por el cual ahora habrá que esperar a ver si esos los replica o mejora en el regiomontano, en donde sin duda alguna la afición así se lo exigirá.



Luis Fernando Tena.

Ve LF Tena un futbol mexicano estancado

Luis Fernando Tena, técnico de Guatemala, consideró que el fútbol mexicano “está estancado”, aunque aceptó que la Selección Mexicana “tiene el papel adecuado” para realizar un gran Mundial en 2026.

En charla con TUDN, el estratega mexicano dio unas interesantes declaraciones sobre el presente del balompié nacional y sobre la próxima participación del Tri en la justa continental del siguiente año.

“Lo veo estancado al fútbol mexicano, no salen tantos jugadores y de calidad como antes, pero hay un buen papel adecuado para hacer un buen Mundial, estamos en buenas

manos con Javier Aguirre, las mejores manos en las que podríamos estar, hace falta producir más jugadores, con una mejor formación”, dijo.

De paso, el “Flaco” Tena criticó que no haya ascenso y descenso en el fútbol mexicano, lo cual calificó como “grave”.

“Que no haya ascenso y descenso es grave, que haya tantos extranjeros es grave, esas copas sudamericanas y Libertadores eran buenas también para medir la calidad, pero los equipos deben poner más énfasis en la captación de jugadores”, agregó.

Queda mexicano Emilio segundo en Kansas

El golfista mexicano Emilio González terminó segundo en el Blue Cross and Blue Shield of Kansas Wichita Open, en la Korn Ferry Tour.

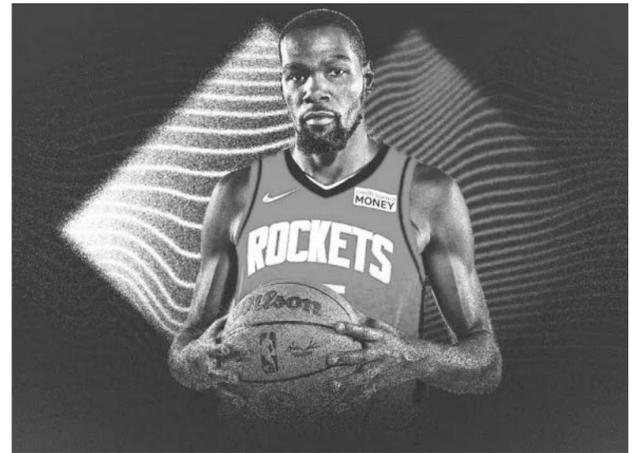
González, quien llegaba a la ronda del sábado pasado en el quinto puesto, remontó tres lugares más y quedó segundo, a un golpe bajo par (-17) del ganador Myles Creighton.

El connacional terminó la última ronda y registró un -16 en el marcador y 264 golpes, además de que se hizo de siete birdies y tres bogeys en los últimos 18 hoyos.

De esta forma, el connacional tuvo una gran participación en este torneo de la Korn Ferry Tour, quedándose muy cerca del triunfo.



Emilio González.



Kevin Durant, flamante refuerzo de Houston.

Kevin Durant, a Rockets

Los Rockets de Houston se han reforzado con Kevin Durant.

El mencionado jugador fue traspasado a los Rockets de Houston y esto fue por decisión de los Suns de Phoenix, su anterior equipo.

Houston, para concretar el fichaje de Durant, decidió mandar a Phoenix a los jugadores Jalen

Green y Dillon Books, además de la décima selección del próximo draft y cinco segundas rondas del reclutamiento colegial.

Durant, de 36 años de edad, ha sido un dos veces campeón de la NBA y en 15 ocasiones acabó siendo seleccionado al juego de estrellas en el baloncesto profesional de Estados Unidos.



Las lluvias no cesan en Querétaro.

Lluvias siguen siendo el peor enemigo de los Sultanes

Otra vez la lluvia volvió a impedir que los Sultanes iniciaran su serie de temporada regular en la LMB ante los Conspiradores de Querétaro.

Ayer las condiciones de lluvia en Querétaro no permitieron que los Sultanes pudieran tener actividad en el recinto de los Conspiradores, lo cual dio a conocer el propio conjunto regio en sus

redes sociales.

“Debido a la lluvia en Querétaro, de nueva cuenta se pospone la doble cartelera. Este lunes 23 de junio se programa doble juego a partir de las 5:30 p.m. en el Estadio Finsus. El tercero de la Serie oficialmente está cancelado”, informaron.

Los regios, que marchan segundos en la Zona Norte con un marca

‘Canelo’ y Crawford casi adelantan round

Saúl “Canelo” Álvarez y Terence Crawford casi llegaron a los golpes ayer en un cara a cara que sostuvieron en Nueva York.

En la promoción a ese combate será en el próximo mes de septiembre y al momento de verse las caras, la gente que representa a ambos tuvo que intervenir entre los dos para evitar que llegaran a los golpes.

Álvarez alcanzó a empujar con su brazo derecho a Terence, quien intentó irse encima del mexicano, aunque después intervinieron los representantes de ambos púgiles y todo quedó en solamente provocaciones e insultos de los dos.

El mexicano dijo que se tenía que “achicar el ring para que Crawford no corriera tanto”, a lo que respondió Terence con la frase de “En el único lugar que me verás correr es al salir de aquí para entrenar y ponerte a dormir en el combate”.

Después de eso, Terence Crawford volvió a envalentonarse y dijo que todos los cinturones de Saúl Álvarez, los cuales pertenecen a las 168 libras, “se



Canelo y Crawford se dieron un “entre” en la rueda de prensa.

irán a su casa”.

Por su parte, en ese cara a cara que sostuvo ante Saúl en Nueva York, Terence Crawford se mostró seguro que

derrotará al mexicano.

“Todos tus cinturones se irán a mi casa, de eso estoy seguro”, dijo Terence Crawford sobre Saúl Álvarez.

Queda Dani Suárez 15 en Pocono

El regio Daniel Suárez quedó décimo quinto ayer en el Óvalo de Pocono, en la temporada regular de la Nascar Series de Estados Unidos.

Suárez, quien compite en el equipo Trankhouse Racing de la Nascar Series de Estados Unidos, largó décimo en esa carrera y cruzó la línea de meta en la vuelta 160, en el lugar número 15.

Pese a que su resultado fue peor respecto al lugar que largó, Suárez culminó en un buen sitio y la victoria en Pocono terminó siendo para Chase Briscoe de Toyota.

De esta forma, Suárez continúa buscando un triunfo en la temporada regular para lograr clasificarse a la postemporada de la Nascar en este año.

El regio volverá a la actividad en la temporada regular de la Nascar cuando el próximo domingo pueda correr en Atlanta.

O'WARD, 17 EN ROAD AMÉRICA

Por u parte, Patricio O'Ward, de Arrow McLaren en la IndyCar Series de Estados Unidos, quedó décimo séptimo en el Gran Premio de Road América.

O'Ward largaba décimo primero en esa carrera, pero por un fallo de potencia en su coche, además de las malas estrategias del equipo, el regio culminó décimo séptimo al término de la vuelta número 55.

La carrera fue algo accidentada ya que llegó a tener hasta cinco banderas amarillas, lo cual se derivó debido a distintos



Daniel Suárez.

choques de diferentes pilotos en algún momento de la carrera o por fallos mecánicos en los autos que les hicieron abandonar.

El ganador de la misma fue el español Alex Palou de Chip Ganassi, quien además sigue de líder en el campeonato de pilotos.



Carlos Alcaraz.

Gana Alcaraz en Queen's

El tenista español Carlos Alcaraz se coronó campeón en el Queen's Open del HSBC Championship, en la ATP.

Para eso, el mencionado tenista nacido en Murcia se tuvo que imponer en la final al checo Jiri Lehecka.

La victoria de Carlos Alcaraz sobre el mencionado tenista de República Checa fue por parciales de 7-5, 6-7 y 6-2.

De esta forma, el joven tenista español de 23 años de edad se hizo de su título número 21 en su todavía joven carrera deportiva.

Alcaraz viene de ganar hace pocos días el Roland Garros de Francia, motivo por el cual su título en el Queen's Open es solamente una demostración más de su

gran momento tenístico.

PIERDE MEDVEDEV FINAL DEL ATP 500 DE HALLE

El tenista ruso Daniil Medvedev perdió la final del ATP 500 de Halle, cayendo en contra del kazajo Aleksandr Bublik.

Medvedev enfrentó en la disputa del trofeo al mencionado tenista kazajo, quien derrotó al ruso con autoridad.

La victoria del kazajo sobre el tenista ruso terminó siendo por parciales de 6-3 y 7-6.

En más actividad del tenis a nivel mundial, la tenista checa Marketa Vondrousova derrotó a la china Wang Xinyu en la final del Grass Court Championship de la WTA, a la cual superó por parciales de 7-6, 4-6 y 6-2.



El burel lastimó al matador mexicano.

Sufre mexicano Adame embestida en Madrid

El torero mexicano Luis David Adame pasó un duro momento en el evento taurino de Las Ventas de Madrid, en España, aunque por fortuna está bien de salud.

Adame sufrió un puntazo corrido y un fuerte golpe al ser prendido por intentar matar al primer toro con el que lidió en Las Ventas de Madrid en la tarde de ayer.

El suceso dejó un silencio total en la Plaza de

Toros de Madrid ya que el astado hirió al nacido en Aguascalientes, aunque por fortuna no presenta alguna lesión osea.

Después se conoció que el mexicano no presenta lesiones de gravedad que pongan en riesgo su vida ya que salió sin problema alguno de la enfermería.

Lo que si es un hecho es que Luis David Adame estará fuera del ruedo por varios meses, pero esto aún está por definirse.



J.K. Rowling Aprueba serie de "Harry Potter"

EL UNIVERSAL.-

La escritora británica J.K. Rowling dio su punto de vista acerca de la nueva serie de "Harry Potter" que se estrenará en Max. La autora de la saga literaria dio su opinión en tono a los primeros episodios.

El nuevo proyecto de la franquicia buscará reiniciar el universo de Hogwarts de Magia y Hechicería con nuevos actores, al igual que una historia más acorde a los libros de la creadora Rowling.

¿QUÉ DIJO J.K. ROWLING SOBRE LA NUEVA SERIE DE HARRY POTTER DE MAX?

A través de su cuenta de X, J.K. Rowling dio su opinión en torno a los primeros capítulos de Harry Potter de Max. La autora ya leyó el primer guión de la serie y expresó: "Son muy, muy buenos".

"Leí los dos primeros episodios de la próxima serie de Harry Potter de HBO y ¡son muy, muy, muy buenos!"

En los comentarios los fans le preguntaron si ¿estaba trabajando directamente escribiendo el show?, a lo que la escritora expresó que no, pero dijo estar colaborando de cerca con



El nuevo proyecto de la franquicia buscará reiniciar el universo de Hogwarts de Magia y Hechicería con nuevos actores.

escritores talentosos detrás del nuevo proyecto mágico.

¿CUÁNDO SE ESTRENA LA NUEVA SERIE DE HARRY POTTER EN MAX?

La serie de Harry Potter de Max se estrenaría en 2026, sin embargo, aún no hay una fecha específica de su llegada a la plataforma de streaming. Las grabaciones comenzarían este verano de 2025.

El nuevo producto del universo de la autora J.K. Rowling promete ser

una adaptación fiel de los libros de Harry Potter y ya se reveló que los protagonistas serán interpretados por:

Dominic McLaughlin como Harry Potter, Arabella Stanto será Hermione Granger, Alastair Stout es Ron Weasley

Hasta el momento no se han revelado si los actores de las películas de Warner Bros. regresarán. El primer guion ya cuenta con la aprobación de J.K. Rowling, quien estaría dando más detalles de la serie de Harry Potter pronto en sus redes sociales.



Los integrantes de la banda celebraron que las fechas que estaban por ofrecer estaban completamente agotadas.

Triunfa Molotov con su gira en Europa

EL UNIVERSAL.-

El grupo de rock Molotov está celebrando su trigésimo aniversario, por lo que emprendió una gira mundial y, actualmente, se encuentra en Europa; cinco de las fechas pactadas lograron agotar el boletaje mientras que sus próximos shows, en otras ciudades del viejo continente, cuentan ya con muy pocos boletos disponibles.

En 1995, la banda ganó un concurso de bandas y, a partir de ahí, sus miembros se comprometieron a que Molotov se convertiría en su prioridad.

Tres décadas después, se mantiene como uno de los grupos de rock con mayor número de seguidores, motivo por el que, cuando anunciaron su gira de aniversario, recibieron muy buena aceptación del público, la cual se vio reflejada en la venta de boletos.

Cuando Miky, Paco, Randy, Tito, y también Jay de la Cueva, anunciaron que llegarían a ciudades de Europa, algunas de ellas, que no habían visitado nunca, parecía un objetivo demasiado ambicioso, pese a que el grupo ya había viajado al viejo continente con resultados fructíferos.

Pero, en esta ocasión, no ha sido la excepción, pues desde que pisaron Tenerife, España, los integrantes de la banda celebraron que las fechas que estaban por ofrecer estaban completamente agotadas.

Los conciertos para las ciudades de Munich, Dublín, París, Ámsterdam y Frankfurt lograron venta total.

Los recitales contaron con la presencia de cientos de compatriotas de "los

Molochos", así como de nativos de esas ciudades que han mostrado la gran admiración que sienten por la banda.

Hace sólo unos días, la banda compartió una carta de una fanática, proveniente de Alemania, quien a través de su texto solicitó a los integrantes de Molotov hacer mención de la memoria de uno de sus grandes amigos mexicanos, residente de la región y quien, lamentablemente, había perdido la vida en 2023.

La joven confió que su amigo era un gran admirador del grupo que, cuando tuvo la oportunidad de verlos en vivo, no dejó pasar la ocasión.

ALGUNOS FRAGMENTOS APUNTAN:

"Vine a su concierto con mi esposo, que es mexicano, estuvimos hace años en dos de los conciertos que ofrecieron en Bremen y los pudimos conocer en el backstage, tomando tequila con ustedes (...), actualmente, la razón por la que les escribo es para preguntarles si, dentro de sus posibilidades, está la de mencionar a nuestro amigo fallecido, en honor a su memoria, era el mejor amigo de mi esposo y un gran admirador suyo también, también estuvo en sus conciertos en Bremen y, estoy segura, de que amaría estar en este show también; el destino decidió algo distinto...".

La siguiente parada de la banda será en Bruselas y permanecerán en Europa hasta principios de agosto, cuando viajen a Latinoamérica para ofrecer un concierto en Caracas, Venezuela; el primer show que realizará en México será en octubre.



Reconoció que si no había hablado abiertamente del tema es porque estos episodios suelen ser minimizados cuando las víctimas son hombres.

Julián Gil

Revela que fue abusado por varias mujeres

EL UNIVERSAL.-

Julián Gil sorprendió al abordar un tema que, aunque poco visibilizado, ha generado debate en los últimos años: el abuso sexual hacia los hombres. Y es que, aseguró que él mismo fue víctima de este tipo de agresiones.

Hasta ahora, Gil había mantenido en completo hermetismo esta parte de su vida; sin embargo, fue en una conversación durante el reality "Secretos de pareja" donde decidió romper el silencio.

Ahí, compartió a sus compañeros Poncho de Nigris, Fernando Schoenwald y Bernardo Flores, que no se trató de un solo caso aislado, sino que fue agredido en distintas ocasiones y por distintas mujeres.

Aunque no dio mayores detalles, señaló que a lo largo de su vida tuvo encuentros sexuales en los que expresó abiertamente que no quería participar.

"En más de una ocasión he estado en situaciones en donde he dicho que no quería, ellas sabiendo que no quería, y terminé teniendo relaciones", dijo

El también conductor explicó que, aunque en su momento no dimensionó

lo que vivía, hoy reconoce la verdad de lo que le pasó.

"Ahora, cuando yo analizo todo el tema pienso que me han violado. En ese momento dije: 'Sí, estuvo cool, pero sí fui violado'".

Asimismo, reconoció que si no había hablado abiertamente del tema es porque estos episodios suelen ser minimizados cuando las víctimas son del género masculino, además de la cultura machista que impera en la sociedad latina.

"Los hombres latinos somos muy machistas para reconocerlo, pero desde el momento en el que decimos que no, que estamos borrachos, ya es una violación, lo haga quien lo haga", agregó.

De acuerdo con el artículo 260 del Código Penal Federal, "comete abuso sexual quien ejecute en una persona, sin su consentimiento, un acto sexual".

Pero esta no es la única ocasión en la que Gil ha abordado situaciones complicadas que le han tocado vivir; recientemente dio detalles sobre la relación que mantuvo con Marjorie de Sousa, su expareja y con quien sostuvo un pleito legal por la custodia de su hijo menor, a quien no ha podido ver en años.

Temió Alejandro Fernández ser deportado en EU

REDACCIÓN.-

El cantante mexicano, Alejandro Fernández, temió ser deportado por las autoridades después de un altercado con elementos de seguridad.

Según se informó "El Potrillo" acudió al Kaseya Center de Miami donde se presentó el sábado 21 de junio en su gira "De Rey a Rey", la gira que está dedicada a su padre, Vicente Fernández.

Todo transcurría de manera normal cuando llegó al inmueble cuando comenzó a tener discusiones con los elementos de seguridad y estos últimos lo hicieron sentir que podía ser deportado.

Se informó que Fernández llegó al lugar cuando se encontró con el camino bloqueado y sin personal que le abriera el paso, por lo que tomó la decisión de bajarse del carro y moverlo por su cuenta, situación que molestó a los uni-

formados.

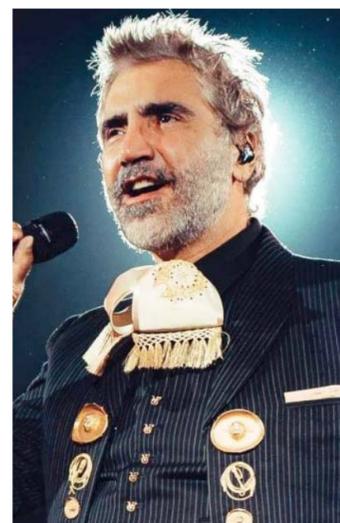
"Yo traía la camioneta para entrar a la arena y agarré uno de los conos, había una patrulla, pero no estaba el oficial, quitamos el cono para entrar aquí y bueno, que se nos vienen encima los oficiales", dijo "El Potrillo".

Durante la presentación, habló sobre el momento tomándolo con gracia pero también preocupado:

"Nombre, ya me querían desterrar, casi nos deportaba", dijo."

Posteriormente, Alejandro Fernández, recomendó a los asistentes tener prudencia y evitar conflictos, pues actualmente hay mucha tensión en Estados Unidos con los migrantes:

"Salgan con cuidado por favor, que la gente anda bien brava, muy brava, cuidado, que a mí ya me tocó (...) No hagan desmadre, por favor, no hagan nada, lo que yo les dije a ellos, ya lo tenía que decir y se acabó, nada más debemos tener cuidado, mi gente, los amo, ¡Que viva México!", finalizó."



Alejandro Fernández



Roberto Gómez Bolaños.

El episodio piloto de "El Chapulín Colorado" grabado a escondidas

EL UNIVERSAL.-

A raíz de la serie "Chespirito: Sin querer queriendo", fans del comediante Roberto Gómez Bolaños han comenzado a revivir algunos secretos en internet como el episodio piloto de "El Chapulín Colorado".

En el tercer episodio de la serie de Max de "Chespirito", donde se nos revela cómo fue creado el héroe con la presión de quedar fuera del aire y con el descontento de Roberto Gómez Bolaños de su propio programa.

¿Por qué se creó el personaje de "El Chapulín Colorado"?

La intención de Roberto Gómez Bolaños siempre fue crear un héroe fuera de lo convencional que tuviera miedo y que pudiera ser capaz de

enfrentarse a cualquier problema con "astucia". Sin embargo, a los productores no les agradaba la idea.

Fue así como "Chespirito" decidió grabar un episodio piloto a escondidas y que ahora, gracias a la ayuda de los fans, ha sido difundido a través de redes sociales. Entre los primeros actores que aparecieron se encuentra María Antonieta de las Nieves, Rubén Aguirre y Roberto Gómez Bolaños ("Chespirito")

¿Cómo era el episodio piloto de la serie de "El Chapulín Colorado"?

Con apenas 6 minutos con 48 segundos, Roberto Gómez Bolaños grabó el capítulo que crearía a uno de los primeros héroes en la televisión mexicana que mostraban que el ingenio era capaz de solucionar cualquier problema antes que la fuerza bruta.